

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS  
EMPRESARIALES Y SOCIALES**



---

**Carrera de Especialización**  
**Psicología Forense**

TRABAJO FINAL INTEGRADOR

Fecha de entrega: noviembre 2008

Tutor: Dr. Juan Carlos Fugaretta

*“¿Delincuencia o ciudadanía?  
Claroscuros en torno a los medios de  
comunicación y la lectura de la realidad  
penal por parte de la opinión pública  
nacional.”*

**Autora: Lic. Rosana Ragno**

---

## **IMPORTANTE**

Este trabajo contiene un CD en su contratapa que le permitirá acceder a archivos de sonido, páginas web, y demás material ilustrativo que amplía y enriquece la presentación. Se sugiere interactuar con el mismo para descubrir los distintos medios expresivos propuestos y percibir la información que aportan cada uno de ellos.

*Claroscuro. (De claro y oscuro)*

*Distribución muy acusada de la luz y de las sombras en un cuadro.// Diseño o dibujo que no tiene más que un color sobre el campo en que se pinta, sea en lienzo o en papel.// Aspecto que ofrece la escritura mediante la combinación de los trazos gruesos, medianos y finos de las letras.// Conjunto de rasgos contradictorios de una persona, de una situación o de una cosa.(1)*

## **Indice**

- 1- **Introducción.** → *página 3*
- 2- **Desarrollo Central.**
  - I. Criminología: qué, por qué, para qué? → *página 8*
  - II. Sobre la influencia de los medios o la influencia sobre los medios? → *página 21*
  - III. El derecho a pensar. → *página 40*
- 3- **Conclusiones.** → *página 51*  
**Referencias.** → *página 53*  
**Bibliografía.** → *página 54*  
**Anexo.** → *página 59*

## **1- Introducción.**

Antes de dar inicio al trabajo que se presenta a continuación es conveniente tomar contacto con algunas circunstancias que hicieron posible este trabajo, que como todos, dado que cada producción humana es única e irrepetible, presenta ciertas características o rasgos que le son propios y lo definen.

En primer lugar, como se podrá apreciar, presenta una configuración digitalizada a la cual se puede acudir, cosa que es muy recomendable, para enriquecer la lectura de la elaboración principal con numerosos materiales de ampliación o ilustrativos que en este trabajo adquieren un valor agregado: no solo aportan información complementaria sino también permiten el confronto de la elaboración teórica con trozos de la realidad, especialmente seleccionada a tales fines. Se alienta, entonces, al lector a intervenir sobre el texto que se encuentra en el CD adjunto, para navegar o abrir los documentos que considere pertinentes o de su interés durante la lectura o la relectura del material principal que se redacta desde estas líneas.

Con respecto a la temática elegida, tal como lo menciona el título, está centrada en cierto interés por reflexionar acerca de lo que se percibe como “tácitamente acordado” al menos por cierto sector de la población argentina, en especial de las grandes ciudades que con frecuencia se denomina como “clase media.” Lo que se presenta desde aquí es entonces, un trabajo de invitación a pensar y cuestionar determinados conceptos naturalizados y comúnmente compartidos en el cotidiano vivir del ciudadano promedio. El tema en cuestión, del pedido de penas cada vez más duras, lejos de haber quedado desactualizado desde la redacción de las

primeras líneas de este informe, cobran día a día un sonoro devenir cotidiano al compás de las noticias que se discuten en ambientes de todo tipo, desde los más especializados hasta las conversaciones más frecuentes de los vecinos de cualquier barrio de las ciudades argentinas. Se propone en este sentido, preguntarse acerca del origen de estas opiniones, si son propias de los ciudadanos o son inculcadas por intereses creados.

Dicha temática es motivadora en tanto estimula el movimiento de aspectos cristalizados del acontecer social, permitiendo el aporte interdisciplinario como herramienta vital para dicha intervención. El interjuego de saberes es el espacio de evaluación y revisión constante de conocimientos adquiridos y adoptados. Desde aquí, se toma a la influencia *de* los medios y *desde* los medios como lente que aumenta y potencia una política y percepción determinada de la realidad. Lo mismo que el cristal bajo el ojo atento del investigador que utiliza el microscopio, aquí se presenta esta pequeña/gran porción del acontecer social, psicológico, económico, filosófico que en sí se desprende en infinidad de significados y ramas de análisis. La comunicación social, la criminología, el psicoanálisis y las ciencias sociales prestarán por tanto, a estos fines una ayuda crucial para delimitar y a la vez dar consistencia al trabajo de reflexión que se podrá descubrir en estas páginas.

Como ya se mencionó, se recurre entonces a material informativo, estadísticas, textos de autores reconocidos en los campos mencionados, pero también se introducen obras artísticas de la plástica, música, literaria, ente tantas otras. La percepción y el rastreo de la realidad se expresa mediante canales tan diversos que fue necesario abrir estos mismos canales de expresión al momento de elaborar el trabajo que se ofrece en los siguientes apartados. Es evidente que por la naturaleza de todo trabajo final que se redacta durante un lapso de tiempo

considerable, las noticias citadas no son las últimas que han de encontrarse en la primera plana de los diarios, sin embargo, es notorio que la esencia misma de estas permanece en vigencia en cuanto a su temática central.

Para no perder el eje de una elaboración ordenada y coherente, fue vital asimismo, apelar al centro coordinador de una ciencia como la criminológica que no sólo –como se verá a continuación- tiene mucho que decir acerca de este tema, sino que permite y requiere el aporte de otras disciplinas.

El estado de arte, como se presenta en la bibliografía adjunta y como se está sugiriendo mediante estas palabras introductorias, refleja el trabajo de diversas ciencias, prácticas, conocimientos y capacidades artísticas que inspiran y motivan el cuestionamiento, que no es otra cosa que el deseo de seguir aprendiendo y conociendo la realidad cada vez con mayor profundidad.

Los siguientes fueron los autores que hicieron posible la elaboración que se verá a continuación:

- ✓ **ANONIMO.** Concurso para la Cárcel de Mercedes 25/07/07
- ✓ **ANONIMO.** “*Sobre la venganza*” La prueba del ahogado. Ritual de la tribu africana “Ku”
- ✓ **ASOCIACIÓN CIVIL “Luchemos Por La Vida.”** *Estadísticas y gráficos comparativos*
- ✓ **AUTO X AUTO.COM. NOTICIAS & AVISOS** “*Sigue en aumento el número de víctimas fatales por accidentes de tránsito*” y “*Accidentes: en un solo día las mismas muertes que en toda Semana Santa de 2007*”
- ✓ **BOTERO BERNAL, Andrés.** “*La Teoría unificadora dialéctica de Roxin a la luz de Beccaria*”
- ✓ **CAIMARI, Lila** “*La Ciudad y el Miedo.*” y “*El modo de pensar una cárcel define a una sociedad.*”
- ✓ **COLL, Francisco J.** “*Entrevista a Sara Pain*”
- ✓ **CORTÁZAR, Julio.** “*Casa tomada.*”
- ✓ **DEFENSORIA DE CASACIÓN, Entrevista A Loïc Wacquant** *¿Hacia una doble dictadura?*
- ✓ **DOS SANTOS, Daniel.** “*Musa Inspiradora*”
- ✓ **ECO, Humberto.** “*Cómo se hace una tesis*”
- ✓ **ENTEL, Alicia.** “*La ciudad y los miedos. La pasión restauradora.*”
- ✓ **FOUCAULT, Michel.** “*Vigilar y Castigar*” y “*Los Anormales*”

- ✓ **FREUD, Sigmund** "El malestar en la cultura", "Lo Ominoso", "Tótem y Tabú", "Psicología de las masas y análisis del yo" y "Análisis de la fobia de un niño de cinco años"
- ✓ **GALEANO, Eduardo** "El libro de los abrazos. La desmemoria / 2 " y "Ni derechos ni humanos"
- ✓ **GARCIA, José.** "Los medios de comunicación no son dirigidos por periodistas"
- ✓ **GUTIÉRREZ COBA, Liliana.** "Análisis de la calidad informativa, primer paso hacia el cambio."
- ✓ **GUTIERREZ, Jaime y BERNAL TRUJILLO, Martha /Compiladores** "La Culpa es de la vaca"
- ✓ **HULSMAN, BERGALLI, YOUNG, BRUNET, ZAFFARONI, SWAANINGEN, CHRISTIE.** "Criminología Crítica y Control Social. 1. El poder punitivo del Estado"
- ✓ **HUXLEY, Aldous L.** "Un Mundo Feliz"
- ✓ **IESPAÑA.** "La enfermedad mental: Adolf Wöflfi"
- ✓ **INDEC Instituto Nac. De Estadística y Censos.** Muertos y heridos en accidentes de tránsito automotor por provincia. Total del país. Años 2001-2005 Sentencias condenatorias por año, según categoría de delito. Total del país. Años 2001-2005
- ✓ **LAVADO, Joaquín S. (Quino)** "Mafalda"
- ✓ **LANATA, JORGE** "Mauricio Macri presenta su Policía PROpia."
- ✓ **LOPEZ QUINTAS, Alfonso.** Manipulación
- ✓ **LUCHESSI, Lila** "Los medios ayudan a generar sensaciones de miedo"
- ✓ **MARCHIORI, Hilda.** "Criminología. Introducción."
- ✓ **MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACION.** EXPOSICION "EZEIZA – CASEROS"
- ✓ **N Vallejo G** "Entrevistas a Edgar Morin"
- ✓ **ONU** "Declaración Universal de Derechos Humanos."
- ✓ **PAVARINI, Massimo.** "Control y dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico"
- ✓ **PIRANESI, Giovanni B.** Biografía y producción artística. "Cárceles"
- ✓ **PRESIDENCIA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY** "Sobre Medios de Comunicación e Inseguridad Pública"
- ✓ **PUBLICIDAD POLÍTICA ARGENTINA**
- ✓ **REAL ACADEMIA ESPAÑOLA**
- ✓ **REISIN, Alejandro** "Lo grupal en Arte terapia"
- ✓ **SERRAT, Joan Manuel.** Tema musical: "Algo personal."
- ✓ **SCHJELDAHL, Peter.** "El otro lado".
- ✓ **SOTO NAVARRO, Susana.** "La influencia de los medios en la percepción social de la delincuencia"
- ✓ **SOCIEDAD ANDALUZA DE FORMACION Y ESTUDIOS CRIMINOLOGIGOS** "Curso de Iniciación a la Criminología" Julio 2003
- ✓ **STRIFEZZO, Federico.** "Arte sin Rejas"
- ✓ **VARELA, Roberto.** "Medios de comunicación monopólicos vs. medios alternativos. Carta Editorial."
- ✓ **VICENTICO** Tema musical: "Se despierta la ciudad"
- ✓ **VIDAL PALMER, Luis E.** "Criminología en su vínculo con la psiquiatría y la psicología"
- ✓ **ZAFFARONI, Eugenio R.** "Criminología. Aproximación desde un margen" y "En Busca de las Penas Perdidas. Deslegitimación y Dogmática Jurídico-Penal."

La lectura de este material, junto con el devenir de la cursada de la Carrera de Especialización y demás formaciones relacionadas con los temas citados, no sólo han permitido esbozar el siguiente escrito, sino que principalmente han servido como inspiración y motor para crear, conocer, elaborar inquietudes siempre vivas en la mente de quien escribe y a la vez, perceptibles en el acontecer social nacional.



## 2- Desarrollo Central.

### I. Criminología: qué, por qué y para qué

*Por qué la criminología para analizar este tema? Competencias y definiciones, contextualización breve de la disciplina en nuestra realidad nacional y latinoamericana, pertinencias, objetivos. Selectividad de la figura del delincuente. Políticas y fracaso del sistema violento.*

Para comenzar con el desarrollo específico del tema que motiva este trabajo, es importante esclarecer detalles relacionados con el papel que juega la criminología en estas reflexiones, y por supuesto, ofrecer una mirada acotada sobre un tema que en sí mismo resultaría inabarcable dentro de los límites de una tarea como la que se está presentando.

Es por ello, que se hace preciso delimitar el terreno a explorar considerando a la **criminología** como una ciencia o disciplina que requiere y a su vez aporta —*tal como se adelantó en la introducción*— la oportunidad de reunir elementos desde diferentes fuentes de conocimientos, de mayor o menor reconocimiento formal académico, pero que gracias a este “*punto de reunión*” permite una observación lo más abarcativa posible de una problemática compleja; entendiendo el concepto de **complejidad**, como aquel que permite la confluencia de distintas disciplinas para dar cuenta de una realidad que supera las metodologías y los procedimientos de una sola fuente de conocimientos. Siguiendo la letra de Edgar Morin(2), sociólogo ampliamente reconocido y comprometido con su realidad histórico- política podemos señalar:

*"Yo diría que el pensamiento complejo es ante todo un pensamiento que relaciona. Es el significado más cercano al término *complexus* (lo que está tejido en conjunto). Esto quiere decir que en oposición al modo de pensar tradicional, que divide en campo de los conocimientos en disciplinas atrincheradas y*

*clasificadas, el pensamiento complejo es un modo de religación (religare). Está pues contra el aislamiento de los objetos de conocimiento; reponiéndoles en su contexto y de ser posible, en la globalidad a la que pertenecen.*” (el subrayado es propio)

Para mayor información acerca de este autor se recomienda el ingreso al siguiente link:

<http://www.edgarmorin.com/Default.aspx?tabid=226>

**A continuación se presenta –ni más ni menos- que un ejemplo esclarecedor en referencia a la diversidad de conocimientos y prácticas, al aporte para un trabajo en conjunto y a la “buena convivencia” entre distintos elementos que configuran un equipo, podría decirse, siguiendo la letra de lo descrito hasta aquí interdisciplinario. Se recomienda su lectura atenta y crítica, para percibir el alcance de lo propuesto párrafos más arriba.**

### **ASAMBLEACARPINTERIA**

Hablar desde el campo de la criminología, implica además, siempre resonar múltiples y complejos aspectos inherentes a la sociedad, la diversidad cultural, la política y los sistemas de poder imperantes propias de un grupo humano. Según la definición estudiada durante la cursada de la carrera de Psicología Forense en esta Facultad, y tal como lo puntualiza en sus páginas Hilda Marchiori, en su **“Criminología. Introducción.” (3)** es posible pensar a la criminología como *“disciplina científica”* en cuyos objetivos ha hecho foco según las necesidades concretas de cada época o etapa histórica, dichos objetivos serán entonces: *“estudio del delito, de la pena, del delincuente, de la criminalidad, de la reacción social –institucional, del costo económico – social del delito, de la víctima del delito, de los programas preventivos.”* Esta definición, se encuentra con frecuencia en los manuales de criminología con diferencias mínimas por Ej., como sucede en el **“Curso de Iniciación a la Criminología” (4)** donde consideran a la criminología como una ciencia donde se apela a otros conocimientos como la psicología, la pedagogía, la medicina, derecho, estadística, entre otros, a los fines de contrastar datos dentro de un marco social en el que se inserta. En síntesis, se pretende, dentro de este marco, aplicar conocimientos,

metodologías, tecnologías y prácticas específicas al servicio de los órganos que administran justicia con la intención de conocer más profundamente los hechos que investiga.

Tocar el tema de la criminología es siempre, aportar valoraciones, ya sea que se hagan en forma más o menos explícita. No existe manera de abordar esta realidad sin una política en particular, ya que de por sí cuestiona, sostiene o al menos se hace preguntas acerca de la autoridad y mecanismos de control de una sociedad particular en un momento histórico determinado. Por lo tanto, la política será una figura ineludible, aun para aquellos que se auto rotulen como “apolíticos” ya que esta también es una decisión política. No adherir a determinados partidos políticos no es ser apolítico, ya que el hombre vive en una sociedad, y dicha sociedad se organiza en forma de ciudadanía dentro de un marco jurídico legal específico, que determina el contrato más antiguo celebrado entre los seres humanos. Naturaleza es inverso a cultura, lo han proclamado ya reiteradas veces desde la sociología y psicología. El hombre ingresa a la cultura en un momento mítico en que renuncia a sus impulsos naturales para convivir en un orden civilizado, según S. Freud en sus teorizaciones, hay una renuncia pulsional en aras de la convivencia en grupo y dicha convivencia solo es posible en el marco de un contrato jurídico-legal.

Hay que tener en cuenta que la criminología que no cuestiona, legitima el sistema penal, por la misma razón descripta: puede tomar una u otra postura científica pero al servicio de determinada articulación otorgada desde el mecanismo de poder imperante, de lo contrario, será reconocida como “*cuestionadora*”.

La idea de este trabajo será, desde luego, no diseñar el modelo elegante de un panfleto político –o mejor dicho, partidario- pero es parte de un investigador responsable conocer la mayor cantidad de aristas que contiene su objeto de estudio, y el que organiza este trabajo contiene el componente fundamental de la ideología, como ingrediente que más allá de no explicitarse públicamente, está presente en su desarrollo.

Como base fundamental se aplica la noción de criminología tomada como instrumento de observación de un aspecto de la realidad nacional - latinoamericana actual, sin que esto implique descartar o dejar de lado nociones aportadas por criminólogos de los países centrales, cuya influencia deberá tomarse siempre en cuenta a la hora de estudiar los efectos en el acontecer nacional, tanto en materia académica como en la realidad diaria de la ciudadanía.

Se podrá considerar entonces, teniendo en cuenta lo expuesto, a la criminología tal como la explica Massimo Pavarini en su “*Control y Dominación*”(5)

*“Pienso, en efecto, que bajo el término criminología se pueden comprender una pluralidad de discursos, una heterogeneidad de objetos y de métodos no homogeneizables entre sí pero orientados –aun moviéndose desde puntos de partida muy lejanos- hacia una solución de un problema común: cómo garantizar el orden social. Una exigencia inmediatamente política, por lo tanto una preocupación sentida y necesaria en cualquier organización social; una necesidad capaz de legitimar, una y otra vez, cualquier saber teórico que se preste a este fin práctico.” (el subrayado es propio)*

Pero, como ya se mencionó anteriormente, ya sea por la naturaleza de la problemática que la criminología abarca, como por la realidad social latinoamericana en sí misma, lo que se verá a continuación es sólo una aproximación posible de un problema que excede a una disciplina en particular, que de por sí es imposible de abarcar en su totalidad, por lo cual se ofrecerá una mirada recortada desde determinado aspecto a trabajar. En este caso, los medios de

comunicación oficiarán como lente de aumento para divisar mecanismos de control de la sociedad nacional actual.

Casi todas las discusiones sobre este tema tienen directa repercusión en toda Latinoamérica, aunque no en todos sus países ni de la misma manera. En la geografía argentina, se pronuncia como un campo lleno de preguntas que se superponen con celeridad y falta de una respuesta certera y a la altura de los hechos que se suceden con una vertiginosa cotidianeidad, perdiendo el asombro por lo que se vive, naturalizando el horror como parte de la vida del día a día. Hay para empeorar las cosas, una notable inferioridad desde el desarrollo teórico elaborado ante los acontecimientos de los países centrales. La falta de instrumentos teóricos adecuados es uno de los problemas más cruciales, sino estratégicos ya que fueron confeccionados en respuesta a una realidad diferente a la argentina.

Como se mencionó, es indudable que criminología se conjuga con *“poder”*, articulado desde la clave de los ordenadores teóricos, económicos y sociales de los países desarrollados. Ya desde lo que puntualiza la criminología de estos países, es notable que quien detenta el poder político, detenta también el poder de criminalizar. El conflicto social será saludable dentro de una sociedad cuando determine un cambio social de raíz, y no a la medida de los intereses de los grupos dominantes, manteniendo el statu quo de sus mecanismos de control ajenos e impunes a las reglas que ellos mismos proclaman. El desviado, el amoral, *el monstruo* a la letra de Foucault tomará así determinados rasgos bien diferenciados, que deberán mantenerse lejos de la sociedad civilizada y ordenada del sueño capitalista. *Lo siniestro*, diría S. Freud, es aquello que se vivencia como familiar, pero a la vez ajeno, como aquello que se sabe pero que se evita porque genera rechazo, hace referencia a lo que nos es *“extrañamente familiar”* a lo que forma

parte de la identidad pero se encapsula relegándolo a un lugar de desconocimiento. El psicoanalista vienes lo aplica por lo general a lo particular y subjetivo de cada persona, sin embargo es exactamente lo que sucede con la marginación a nivel social en todos los grupos humanos.

Tomar la perspectiva desde la realidad nacional-latinoamericana implica afrontar la herida de cada uno de los profesionales que se han formado para operar como investigadores sobre el centro del problema y no para ubicarse “*entre bambalinas*” ante un espectáculo cuyo libreto central no parte desde su propia identidad nacional sino desde el dictado de grupos e intereses macro económicos que a su vez marcan su ritmo al compás de los países centrales. El aislamiento y la desazón es entonces, doble; inter e intra marginal, no sólo por tener que des-centrarse y ubicarse a un lado del espectáculo principal, sino por desconocer realidades similares que transcurren en sus países vecinos, otros actores de reparto que siguen idéntico trance al suyo.

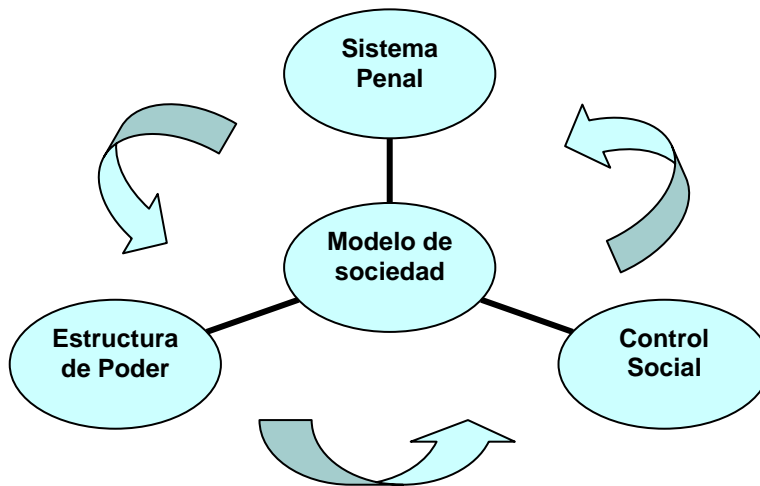
Es por ello, que lo que se ofrece a continuación es un estudio que involucra no sólo la realidad argentina sino que delinea los contornos de un problema que se manifiesta en el resto de Latinoamérica con características muy similares. Conocer esta realidad general permite tener noción del problema global y aproximarse mejor a los alcances de sus efectos.

Algunas dificultades que se pueden extraer a prima fase de lo ya expuesto serían que trabajar dentro del campo de la criminología implica:

- Limitaciones en su perspectiva parcial.
- Limitaciones en su cuerpo teórico.

- Alta vulnerabilidad a la crítica y manipulación en defensa de una ideología o poder imperante.

Consagrarse científicamente al estudio del **sistema penal**, nos lleva a una forma de **control social**, relacionado directamente con la **estructura de poder** de esa sociedad que se corresponde con un determinado **“modelo de sociedad”**.



Sin pretender desarrollar una teoría sobre el avance de la ciencia y las crisis epistemológicas, baste destacar que se producen como *“estallidos científicos”* que provocan la natural asociación de elementos análogos que configuran el sustento de un sistema conceptual para comprender la realidad. El poder manipula, retarda o acelera el surgimiento de nuevos modelos conceptuales con toda intencionalidad, cuanto más arbitrario dicho recorte, más irracional será el ejercicio de dicho poder. Por lo tanto, son sistemas de ideas que han sido impuestos a nuestras latitudes siguiendo el modelo de la estructura de poder mundial. Para mantener una mirada activa ante esta situación y ante toda la realidad compleja que compete a la criminología, es necesario

mantener abierto siempre el espacio de la interrogación. Es menester preguntarse quiénes son los representantes de la administración de justicia, a qué intereses sirven, qué papel desempeñan, a quiénes benefician y al servicio de quiénes se encuentran funcionando. Pero la pregunta más importante de todas es si el nivel de responsabilidad que tiene cada individuo como ciudadano está a la altura de lo que le ha sido dado. La responsabilidad va siempre a la altura de la capacitación, el nivel de instrucción recibida, los beneficios socio económicos de los que goza, o no, cada sujeto. A mayor nivel de instrucción mayor será el nivel de responsabilidad y compromiso que el ciudadano deberá a la sociedad que comparte y de la que forma parte.

Es necesario teniendo en cuenta lo expuesto, elaborar teorías desde la criminología con el objetivo de examinar los efectos que producen nuestros sistemas penales, y cómo se ocultan dichos efectos, que relación tienen con el resto de los mecanismos de control sociales, y que alternativas se pueden plantear como respuestas prácticas ante esta realidad.

Desde este lugar se configura el objetivo de este trabajo, como una invitación a la reflexión acerca de los mecanismos ocultos o manifiestos que se suceden diariamente en el espectáculo de la noticia policial y que se reproducen en las charlas cotidianas de los ciudadanos que reclaman penas cada vez más duras, para una realidad que se les muestra en forma parcializada y teñida al color del discurso proselitista de turno. La intención será entonces, señalar aristas no vistas, noticias no difundidas, soluciones que no resuelven y buscar vías de comunicación y razonamiento alternativo desde la vida real y concreta del momento histórico y social actual.

Se entenderá entonces, que el abordaje criminológico que se presentará será dentro del estrecho marco del “*aquí y ahora*” conforme a necesidades concretas para pensar soluciones



alternativas a una realidad que se presenta con opacidades, detrás de las luces del espectáculo visual, proyectando un cono de sombra al que es necesario prestar más atención en torno al sistema penal y su operatividad.

Por lo tanto, desde esta perspectiva, será posible explicar cómo operan los controles sociales, ver qué conductas promueven y por medio de qué actitudes provocan determinados efectos que aniquilan la posibilidad de pensar creativamente soluciones nuevas a problemas de larga data.

Asimismo, revisando mecanismos de control y de “promoción” de ciertos modelos de conductas y actitudes se *des-cubren* soluciones o alternativas que podrían instrumentarse trabajando con modalidades de intervención menos violentas y más favorecedoras de la integración social.

**Teniendo en cuenta lo descrito hasta aquí, vale la pena descubrir mediante otros modos de expresión, en este caso de la mano de la genialidad del artista plástico Piranesi, cuestiones relativas a la inutilidad de medidas de reclusión como la cárcel. Dentro de la colección “Carceri” obsérvense especialmente los pasadizos, compuertas y escaleras entre otros elementos arquitectónicos, que expresan claramente la idea de dilema irresoluble, callejón sin salida de una situación dilemática como la que se presenta en estas líneas**

[www.geocities.com/soho/museum/2124/galeria.htm](http://www.geocities.com/soho/museum/2124/galeria.htm)

→ (para ingresar, colocarse sobre el link que aquí se señala y hacer click con el mouse presionando la tecla CTRL del teclado)

Como se ha repetido incesantemente en gran cantidad de trabajos sobre criminología, sociología y derecho penal, la prisión no es una solución efectiva para el delincuente. De hecho, su función está más del lado de lo que se puntualizó desde el concepto psicoanalítico de *lo siniestro*, o desde *lo monstruoso*, para la filosofía de Foucault. Servirá a los fines de separar lo molesto o aquello que es susceptible de horrorizar al ciudadano bien educado y alimentado. Pero no será útil a los fines de reinsertar o “regenerar” como se hablaba en la época del

correccional. Detrás del modelo de sociedad humanista y progresista se observa claramente el pedido de sacar al delincuente de circulación el mayor tiempo posible. El dispositivo que comienza como penitenciaría y luego pasa a ser correccional, se ha convertido en una paradoja institucional, está en quiebre pero a su vez continúa en pleno auge y popularidad, las masas lo reclaman, y se construyen cada vez en mayor cantidad y con más tecnología. El gran Piranesi nos ofrece una muestra de la figura de lo imposible: un lugar con escaleras que no conducen a ninguna parte, puentes y puertas que han perdido sentido o razón de ser, esencia misma del aparato de una institución total, que en su objetivo a quedado en decadencia, y sin embargo, se mantiene viva y late con fuerza en el imaginario social actual.

<http://www.socearq.org/nota.cfm/n.1138.htm>

**He aquí un ejemplo claro de la sociedad actual argentina, adviértase el presupuesto previsto, la grandiosidad de la obra arquitectónica, y a la vez, la aclaración a los profesionales que se postulan para el proyecto de que deberán diseñar “espacios de contención, no de exclusión.”**

Los planes de gobierno, por su parte, no eluden la cuestión; como veremos más adelante, las campañas políticas tanto de los países desarrollados como los de la periferia, se organizan siempre con un punto de propuesta ineludible que es dar más castigo a “*los culpables.*” Los mecanismos de poder y castigo se convierten, entonces, en un producto más a consumir, por *el público* que vive una realidad que se presenta bajo la lógica y estética de un show televisivo. El público lo pide, el público lo tiene, sobre todo en campañas electorales. Este castigo, o sea el encarcelamiento mediante penalidades cada vez más duras, se expresa mediante el aparato de propaganda de los medios de comunicación, espectacularizando el proceso desde la captura hasta la sentencia final.

Teniendo en cuenta la situación actual del acontecer socio económico y político nacional, un dato para aportar al tema que se viene señalando es por Ej., la propuesta macrista sobre “*la nueva policía*” cuyas características pretenden *subir el nivel* del personal policial no sólo en materia de ingresos sino también culturalmente, pretendiendo profesionalizar el ejercicio de esta tarea. Este es un tema de amplio debate, se aporta a continuación el link para revisar uno de los principales titulares que describen este panorama.

**Es sabido que los temas tocados hasta aquí son altamente controversiales. A estos fines, se propone la lectura crítica de aspectos de propios de la sociedad, para mantener siempre presentes: ¿Qué postura tomar acerca de la policía y el proyecto de Macri de su profesionalización? Aquí se adjunta algo de un material que no se agota en una nota de prensa.**

<http://criticadigital.com/index.php?secc=nota&nid=808&pagina=5>

En esta línea de razonamientos, es válido retomar un autor ya citado como M. Foucault, que puntualiza claramente ya desde su reconocida obra “*Vigilar y Castigar*”(6) que la mecánica del ejemplo sólo funciona en tanto existe una certidumbre absoluta en la claridad en el proceso que define y separa una acción criminal de una virtuosa. Describe que nada vuelve más frágil al sistema penal y al aparato de las leyes que la esperanza de la impunidad o la incertidumbre. Y que lo que debiera hacer que la pena fuera más temible no es su mayor violencia sino, la certidumbre de su cumplimiento. Resulta interesante articular esto bajo la reflexión mencionada acerca de la responsabilidad del ciudadano más poderoso por sobre el más vulnerable en relación al funcionamiento del sistema penal y obviamente, de los derechos y obligaciones de todo el sistema democrático.

El aparato carcelario introduce la posibilidad de la modulación de la pena conforme el paso del tiempo. La variable de este factor modifica el aspecto de la infracción como acontecimiento llevándola a los términos de proceso historizable. De hecho, considerando los tiempos de los

procedimientos judiciales nacionales, deberá considerarse esta variable como aspecto fundamental a evaluar. La cárcel tomada como mero depósito del indeseable e incorregible deja de lado toda posibilidad de articulación biográfica del suceso delictivo. Históricamente, la desaparición del cuerpo supliciado de Foucault, ubica a la figura del delincuente como peligroso y anómalo relegado en un aparato que lo aísla y aplicando su poder desde una realidad incorpórea que va muy bien con la realidad del vacío, consumista y publicitaria de la posmodernidad. Por lo tanto, se presenta como una necesidad evidente tomar el proceso penal en su conjunto como un espacio temporal susceptible de procesar y elaborar una evolución sin la cual, todo su aparataje pierde sentido.

**El ritual Ku constituye una prueba para la víctima, para el victimario y para la sociedad toda que los observa, involucrada, conmovida. Una sociedad diferente, una tribu “no civilizada” pero a la vez más que avanzada en su concepción de la culpabilidad, el castigo y la elaboración del duelo. A continuación se presenta una invitación directa y franca a la revisión de concepciones propias y ajenas, a la reinención de nuevas formas de concebir el castigo y la venganza.**

**“Sobre la venganza” La prueba del ahogado. Ritual de la tribu africana “Ku”**  
[www.guitarinensemble.com/blog/?p=39](http://www.guitarinensemble.com/blog/?p=39)

Es interesante reflexionar por un momento ante otras realidades, haciendo una pausa en el “*aquí y ahora*” para considerar como ejemplo la modalidad de administración de justicia de la tribu de los Ku. A modo de adelanto del tema que se trabajará más adelante, es importante señalar que las víctimas o familiares de las víctimas son personas particularmente afectadas tanto en su esfera psicológica como emocional en general, razón por la cual están la mayoría de las veces, embargadas por su gran angustia y dolor, se ven dificultadas para tomar contacto con datos de la realidad concreta, si bien la objetividad es una utopía inalcanzable. Vale la pena pensar en lo que sostiene esta tribu acerca de la venganza y la elaboración del duelo como

puntos a considerar al momento de escuchar a las víctimas o a los allegados de las víctimas de un crimen o suceso violento que han tenido que vivenciar.

Confrontando esta realidad con la propia, y dejando de lado cualquier visión etnocéntrica que diferencie el lugar de *“individuos civilizados”* vs. *“salvajes o primitivos”*, es notable que en el ritual presentado hay un espacio para albergar el dolor y la elaboración de la pérdida, pilares fundamentales de todo proceso de duelo. Una persona que ha padecido un ataque a su propia integridad moral o material, o que lo ha vivenciado desde sus familiares o amigos es una persona que se encuentra emocionalmente vulnerable y por lo tanto está afectada en su capacidad de percibir la realidad desde un punto de vista que se atenga únicamente a los hechos. Su lectura será, obviamente, el resultado de su acontecer emotivo y no el fruto de su razonamiento. Lo mismo sucede con alguien que se encuentra en situación de indefensión o se siente en peligro; la sensación de inseguridad es tanto o más peligrosa que la inseguridad misma, ya que cercena el pleno desarrollo de las actividades normales del ser humano, imposibilitándole pensar con claridad y plena libertad. La sensación de inseguridad se transforma en ese caso, en un socio inseparable del ciudadano, que lo acompaña en todo momento anulando su capacidad de elección, ya que debe incorporar siempre una cuota de custodia y desconfianza a su quehacer diario. Es importante señalar, en consecuencia, que el ciudadano gozará tan solo de una *“libertad restringida”* marcada por la desconfianza a las autoridades que lo representan y lo protegen, constreñido y afectado en el pleno uso de su libertad y ejercicio de sus acciones.

## **II. Sobre la influencia de los medios o la influencia sobre los medios?**

*El uso de los medios. Hipótesis Central. La dimensión emocional del discurso. Miedo, temor, preocupación y fobia. El periodismo como servicio de interés público y pilar de la democracia. De quién es el temor? Descripción de un ciudadano que teme. La inseguridad como miedo metonímico.*

Considerando lo expuesto en el apartado I. es vital señalar algunos puntos de contacto entre lo que puede revelarse desde los aportes interdisciplinarios de la criminología y la realidad comunicacional en la que la ciudadanía se encuentra inmersa actualmente.

*“En los viejos regímenes totalitarios se la llamaba propaganda. Ahora se la designa como publicidad. Por supuesto que la movilización en el tipo de sociedades unidimensionales como la nuestra no es intencional, ni es ejecutada de acuerdo a un plan maestro. Ningún dictador nos dice que el dinero y el consumo son las metas en la vida. Pero el mensaje, desplegado con la ayuda de la industria publicitaria, nos atraviesa. No ya mediante los grandes espectáculos, creados por los expertos en cinematografía de Hitler o del Kremlin. Ni mediante desfiles, o música militar, o concentraciones ante el emperador. Sin oscuros cielos iluminados por haces de luces antiaéreas, y sin Hitler o Stalin en medio de todo esto. Nuestro tiempo es el tiempo de Coca Cola, o de Marlboro, o de Ciba Geigy, o de Volvo; martilleando el mensaje de cómo es la gente hermosa, de cómo viven y de cómo llegaron a convertirse en lo que son. Goebbels, hubiera envidiado la actual industria del marketing.”(el subrayado es propio) (7)*

Teniendo en cuenta la cita aquí presentada y lo que se verá a continuación, resulta indudable la conexión entre poder – dominación – medios de comunicación. Todo esto se articula mediante una lógica que le es propia a la era de la tecnología y del consumo. La clave será, por lo tanto, mantener siempre “la mente despierta” para evitar caer en situaciones de adormecimiento mental que favorecen toda estrategia de dominación indiscriminada en una sociedad.

Vale la pena incluir sobre este punto el apartado que se selecciona aquí sobre la obra del genial Aldous Huxley para apreciar desde la ficción, una realidad más que cercana a los mecanismos de control. Véase en este apartado el “correcto acondicionamiento” de los niños para responder a determinadas expectativas propias del sector social que les será asignado y no pretender más que esto...

### “Un mundo Feliz”

De acuerdo a lo expuesto hasta aquí, la potencialidad de un medio de comunicación masiva es evidente, baste con recordar el ejemplo evidenciado por Orson Welles en Aojen, en el año 1938, cuando emitió por radio una reseña de su obra de ciencia ficción “*La guerra de los mundos*” y toda la nación estadounidense creyó ser víctima de un ataque extraterrestre. Sus oyentes no sometieron ese relato a ningún examen de la realidad, no intentaron confrontarlo, simplemente lo creyeron, de un modo literal. El poder de los medios es ampliamente conocido por todos, sobre todo por aquellos que diseñan comerciarles o campañas electorales, aun así, vale la pena revisar algunas de sus características principales.

**Sobre este tema es posible apreciar la siguiente selección de comerciales en “Publicidades” o ingresar a la página web citada, en particular para apreciar el grado de estrategia implementado en cada campaña política, con sus peculiaridades que responden a su ideología, momento histórico, intereses, etc.**

**“Publicidades”** *(para ver las publicidades avanzar con el mouse y luego cerrar)*

**<http://publicidadpolitica.com.ar>** *(véanse aquí la cantidad de campañas históricas y cómo responde el tratamiento de la imagen del líder según la línea que pretende seguir y transmitir)*

Retomando las citas presentadas más arriba, invariablemente se recaerá en descripciones que suelen sintetizarse mediante el concepto de “posmodernidad” época que transita bajo las leyes de la oferta y la demanda, y habla el lenguaje multifacético de la publicidad y los medios desde hace ya varios años. Considerando el tema en sentido general, es indudable que –tal como lo señalan los autores citados- no responde a “ningún plan maestro”, nadie digita las tendencias de

las nuevas campañas de vanguardia, más que la propia respuesta de los consumidores. La única ley verdadera, es, en esa materia, como ya se mencionó, la oferta y la demanda.

Sin embargo, revisando el panorama y recortando el punto de visión aplicado al tema que trata este trabajo, es notable como el *uso* de los medios puede convertir a los mismos en una herramienta no sólo de control, sino también de interpretación de la realidad.

Este trabajo se centra en la influencia de los medios en la percepción social de la delincuencia e invita a la reflexión acerca de algunas de sus consecuencias, que conocemos ampliamente desde la vida cotidiana, por ejemplo: el incremento de los efectivos policiales, las reformas o cantidad de proyectos cuyo fin es la aplicación de legislaciones más duras, los altos costos políticos, tanto a nivel económico como las posibles caídas de determinados proyectos políticos cuyo centro no gira en torno al eje de la violencia y la inseguridad, y su consecuente represión por parte de “la fuerza pública”. De acuerdo a lo expuesto hasta aquí, se presenta a continuación la hipótesis central que orienta estas reflexiones:

### **\*Hipótesis central**

**MANIPULACION DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO HERRAMIENTA FORMADORA DE OPINIÓN SOBRE LA PENALIZACIÓN DE LA DELINCUENCIA NACIONAL.**

**Acerca de la relación directa entre influencia recibida y violencia requerida sobre dichos castigos en la población nacional y latinoamericana.**



La relación entre las modalidades de transmisión de la información por parte de los medios y la percepción del ciudadano promedio es una realidad. Siendo la delincuencia un tema tan particularmente estratégico en relación al poder del Estado, se observa como en una lente de aumento, el papel de los comunicadores sociales como espacio facilitador y potenciador del constante y creciente pedido del ciudadano promedio de penalización mediante castigos cada vez más violentos.

**A continuación se presentan dos formas de alertar para una escucha atenta de la realidad: dos grandes aportes, para una aproximación más certera a un tema que se presenta mediante un contacto emotivo que impide u obtura un mejor acercamiento con los hechos concretos. Muy valiosos ambos, cada uno desde su espacio y su lógica, porque permiten pensar sobre lo expuesto hasta aquí. Se recomienda su lectura.**

<http://www.acosomoral.org/quintas0.htm> *(el material de la pág. es muy completo, pero todo se relaciona con lo expuesto hasta aquí, se sugiere seguir el orden desde la pág. central)*

<http://www.ired.gub.uy/contenido/2006/10/2006101820.htm>

En el artículo publicado en Internet titulado ***“Sobre los medios de comunicación e inseguridad pública” (8)*** se señala que los medios no aumentan la inseguridad pero sí generan determinada **atmósfera** en la población, según estudios realizados en Chile, Colombia, Argentina, Perú, Brasil, Venezuela, El Salvador, Costa Rica y México. Según su estudio, el homicidio en un 38.5% y las rapiñas en un 14.6% son los delitos que ocupan las tapas de los diarios de América Latina, además de que las poblaciones más castigadas son las de menores recursos, y que los delincuentes no superan la edad de 31 años y que los más destacados son los delitos ocurridos en vía pública. En Uruguay también es constante el debate sobre la inseguridad creciente y sobre la disyuntiva entre la sensación y la realidad de la misma, que llega a sentirse con las características de un “clamor ciudadano”. Describe a la inseguridad como un

verdadero argumento de campaña política, ya que ninguna elección gubernamental en el mundo se lleva a cabo sin mencionarla. Según la experiencia, es notable que gana el que tiene más mano dura.

Otro punto fundamental es que según la manera en que se informa se promueve la sensación de inseguridad en la población, generando la idea de que el delito domina a toda la ciudadanía, representándola en general fuera de un contexto histórico y reflexivo, propiciando la ***aproximación emocional*** y falta de análisis haciendo primar el miedo por sobre el razonamiento y la memoria.

Resulta un punto clave analizar la **dimensión emocional** dentro de un discurso político, como herramienta de postulación y de preservación en el poder. Dicha dimensión representa aquella parte de la percepción de la realidad que no es susceptible, o al menos lo es en mucha menor medida, de someterse a un examen racional de los motivos que la sustentan. Es por ello, que se convierte en un medio de excelentes resultados para llegar a grandes grupos de personas, ya que una vez asumida como parte cotidiana de la realidad, podría decirse, una vez naturalizado determinado clima emocional, colabora para la configuración de cierta visión o lectura del mundo circundante.

En este trabajo se hace foco en el tema del ***miedo***, sentimiento de carácter natural y originario en el ser humano, que lo remonta a mecanismos de autoconservación que comparte, *en cierta medida*, con los animales. Y se menciona con esta salvedad ya que el ser humano, como ser cultural, modifica cuestiones que en el resto de la escala animal podrían reducirse al mero acto instintivo. Los mecanismos mencionados, de orden inconsciente, se relacionan siempre con varios y diversos motivos, que conforman un panorama contradictorio y doloroso, ya que el hombre debe hacer frente a mociones siempre contradictorias procurando un delicado

equilibrio entre el *deber ser* y la satisfacción de todos sus impulsos. Según autores de distintas fuentes, no sólo desde el psicoanálisis, es sabido que la persona se tranquiliza sabiendo, poniendo nombre, a aquello que le genera temor. Poner en palabras, es lo que genera cierta noción de orden y delimitación, y es eso mismo lo que produce el ilusorio alivio de “*poner afuera*” el sentimiento temeroso. Esto es así en los casos de temores comunes, sin necesidad de ahondar o profundizar en temores más extremos como fobias o ataques de pánico, los cuales en su vivencia y manifestaciones comprometen el desarrollo de la vida normal del individuo.

Haciendo referencia, entonces, al temor cotidiano, generado por una persona que lleva una vida normal y corriente se han hecho algunas investigaciones sobre las que echaron luz en relación a los temores de los argentinos. Según Alicia Entel, en su trabajo “***La ciudad y los miedos. La pasión restauradora.***” (9) el temor que siente el ciudadano argentino es de carácter *metonímico* dado que se refiere sólo a una parte, y bajo el lema de “*la inseguridad*”, omite la mención de temores nuevos y viejos, desde los años ‘70 los temores a la desaparición, a los conflictos sociales, a dejar de ser; los más actuales, traducidos en una suerte de “enemigo difuso” se encuentran bajo el miedo a desaparecer del mercado laboral a dejar de formar parte de un circuito capitalista selectivo y expulsivo, con espacio para cada vez menor cantidad de personas “parecidas a uno”. El temor a no poder cubrir los gastos, a quedarse sin trabajo, a padecer una enfermedad o un revés económico y no poder sobrellevarlo quedan enmudecidos en un manto de silencio que cubre a una clase media desvalorizada, aterrorizada, amenazada. Los vecinos de los barrios se comportan como agentes de prevención e inclusive de denuncia permanente de todo aquello que “suena raro” en las calles que comparten y a la vez, controlan. En el revés exacto del sistema panóptico, donde todas las miradas confluyen hacia un punto, la observación permanente de las caras, las procedencias, los cuadros de fútbol, las edades, y todo cuanto pueda llamar la atención, es una señal de alerta para aquellos que en un principio se

mancomunaron con la intención de generar una sensación de bienestar comunal para llegar muchas veces al extremo de la estigmatización y la discriminación. Aquello que años atrás llamaba la atención a los organismos de control del estado mediante doctrinas totalitarias, como determinado corte de cabello, lenguaje, moda o partido político es hoy motivo de comentarios y señalamientos entre los mismos ciudadanos.

**¿Cómo, cuándo y por qué se actúa prejuiciosamente? ¿Cuáles serían las consecuencias de esta modalidad de accionar y vincularse? ¿Esto es visible en la realidad diaria del barrio, del vecino “igual a mí”? Vale la pena preguntarse, constantemente si en el diario accionar se incurre en actitudes discriminatorias o excluyentes. He aquí una muestra irrefutable de una investigación impecable realizada por Alicia Entel sobre los ciudadanos, los miedos y la discriminación.**

### **”Prejuicios del barrio de Parque Patricios”**

Este trabajo no persigue objetivos propios de una crónica, del acopio de datos o casos cuyas conductas, consideradas de alto riesgo social, son o han sido reprendidas a lo largo de nuestra historia nacional. Simplemente intenta preguntarse acerca del sentimiento de temor propio de sus ciudadanos, palpable en el día a día de la sociedad que se configura bajo la clave del terror.

Es interesante establecer, a estas alturas, una diferenciación clara entre lo ya analizado en forma generalizada bajo el término de **temor o miedo** del concepto de **preocupación**.

El término **preocupación** se refiere a la estimación general que pueden tener los ciudadanos, con mayor o menor profundidad sobre el tema de la delincuencia. Este juicio, puede o no apoyarse en datos oficiales sobre la delincuencia, sobre todo apelando al ciudadano promedio, cuyo acceso a la información se ve filtrado y “versionado” –con perdón del neologismo- por el discurso del medio que lo está informando. La preocupación por el delito ejerce una influencia directa sobre el tipo de actitud que adopta el ciudadano sobre la modalidad punitiva que solicita y reclama para poner en práctica. Obviamente, **no hace falta aclarar que a mayor**

*preocupación, mayor es la exigencia de la ciudadanía sobre la intensidad de la intervención penal.*

El **miedo**, en cambio, es la percepción del ciudadano de que **él mismo** es una víctima potencial del delito o de un modo más general, puede entenderse como el simple temor a ser asaltado, atacado, etc. Es un aspecto más emocional y no guarda relación con el juicio racional de la persona. La causa emotiva es el pilar fundamental que sostiene esta sensación por fuera de conceptos objetivos y externos.

Existen distintas variables que hacen sentir a una persona la vulnerabilidad circunstancias personales, aspectos relacionados con la indefensión edad, género, factores ambientales, culturales, sociales y económicos, y por supuesto, la victimización previa propia o de personas allegadas o conocidas. Si bien el tema social y económico no es un factor determinante ya que no solamente los habitantes de barrios económicamente más cadenciados padecen este temor, sino que también lo sufren aquellos que se concentran en los sectores económicamente más altos.

La influencia de los medios en la sociedad, está pensada no sólo desde la preocupación, más propia de los datos concretos e informativos sino desde la sensación temerosa ya que los medios están continuamente apelando por su propia manera de funcionar, a aspectos más relacionados con las emociones y sensaciones que a la observación objetiva, la cual, de por sí, es un hecho imposible, ya que toda observación implica una mirada posible. Es por ello que examinar el funcionamiento de los medios de comunicación nos permite observar como en *lente de aumento* cierta mecánica del poder central propia de nuestra sociedad, que se expresa a través de la gramática mediática de nuestros días.

**José García, secretario de educación de la Asoc. Nac. de Periodistas de Perú señala en el artículo “Los medios de comunicación no son dirigidos por periodistas” (10) su preocupación sobre el proceso de monopolización de los medios de comunicación. Un aporte vital para examinar el origen del poder de control que se arrojan los medios y a qué fines realmente están respondiendo.**

**<http://www.agenciapulsar.org/nota.php?id=8690> (se recomienda especialmente sobre esta página clicar en el apartado correspondiente –al final de la nota escrita donde indica “**Archivo mp3**”- para escuchar el audio con las palabras dichas por el autor mismo del comentario publicado)**

Según los aportes del recuadro que precede estas líneas, los periodistas y los medios se ven perjudicados en el sentido de no ser dirigidos por periodistas de carrera ni respondiendo a las necesidades de la gente sino por grupos que detentan el poder económico y responden a intereses particulares. Se destaca que el acceso a la información a través de Internet es una de las vías por las que se está intentando paliar este manejo desde los grandes grupos que detentan el poder de definir la línea que debe seguir el periodista en su ejercicio profesional.

Es fundamental aclarar que en este trabajo no se pretende hacer un juicio aniquilador de los comunicadores sociales, llámense periodistas, diseñadores, publicistas o cualquiera de sus expresiones. Muy por el contrario; se busca rescatar su tarea del dominio de poderes que nada tienen que ver con estas profesiones y que responden a intereses ajenos a su ejercicio. En suma, lejos de hacer una crítica destructiva de los medios, se procura hacer una lectura crítica para señalar aquellos factores que lo silencian o al menos que le hacen elevar la voz ante determinados temas y acallarla ante otros.

**<http://www.agenciapulsar.org/nota.php?id=8680> (nuevamente se recomienda acceder al audio de esta nota)**

**Es notorio como un medio puede facilitar, motivar, generar sensaciones más allá de la mera transmisión de información. La docente citada aquí subraya el aspecto emotivo del mensaje transmitido bajo el formato de información.**

Siguiendo lo expuesto en el recuadro anterior, Lila Luchessi, docente e investigadora de la Universidad de Buenos Aires, realizó un estudio junto con Estela Martini que se menciona en

el artículo denominado ***“Los medios ayudan a generar sensaciones de miedo”*** (11) donde se observa la construcción mediática del miedo como generadora de cambios de conducta. Dicho estudio se realizó en Bs. As. en distintos barrios. Menciona que de los 400 entrevistados solamente el 25% fueron víctimas de un delito, sin embargo el 47% tomó medidas que cambiaron sus hábitos, como por ej. poner rejas en las casas. Señala además, que en el 2004 descendió el índice de delitos aunque en los titulares y demás publicaciones mediáticas se continúa sembrando el pánico.

Es interesante también verificar aportes de investigaciones internacionales sobre el tema, teniendo en cuenta el trabajo de Susana Soto Navarro, Profesora de Derecho Penal de la Universidad de Málaga, en su publicación ***“La influencia de los medios en la percepción social de la delincuencia”*** (12) se evidencia que los medios de comunicación dan prensa en particular a los delitos de mayor preocupación de la ciudadanía, los que más atemorizan por sobre los más frecuentes. Es por eso que el miedo al delito es ahora un tema de ardua discusión en sí mismo, más allá del problema de la delincuencia real. Este temor no sólo produce cambios en la calidad de vida individual de cada ciudadano, sino que produce un efecto generalizado de desconfianza y abandono de espacios públicos y compartidos, rompiendo los lazos que sostienen el control social informal, del barrio, de la comunidad de las zonas frecuentadas por cada individuo.

Según estos estudios, existe una discrepancia entre el índice de delincuencia y la cantidad de información que se transmiten por los medios, fomentando la inquietud de la sociedad que reclama del Estado un arsenal punitivo de un nivel tal que está fuera de las necesidades reales de la población. Es visible entonces, la coincidencia entre el discurso anteriormente citado por L. Luchessi, entre otros y el de la autora española.

Coincide además, con lo que expone otra autora de su propio país, al mencionar que se le otorga un espacio muy limitado o prácticamente nulo al personal calificado para transmitir la información “de primera mano” y generar una opinión más independiente y mejor fundamentada.

Dicha autora, Liliana Gutiérrez Coba, Dra. En Ciencias de la Información de la Universidad del País Vasco, señala junto con su compatriota, que los medios podrían promover temas de investigación que permitieran una indagación más profunda y evidencien los intereses parcializados de las fuentes. Dejar poco espacio para la iniciativa propia, según ella, es limitar la responsabilidad de los medios como constructores de la democracia.

Más allá de las fronteras geográficas y la realidad socio – política de cada nación es crucial, ante este análisis preguntarse lo mismo que se pregunta Alicia Entel, acerca de la realidad argentina y la percepción temerosa de sus habitantes: *¿a quién conviene un pueblo atemorizado? ¿a qué fines sirve un ciudadano que segrega al diferente?* O lo que es peor, se impone la pregunta, desde una lectura criminológica: ¿qué mecanismos de control legitima y a la vez, sostiene como única alternativa posible?

Las preguntas son retóricas pero permiten la reflexión y forman parte del trabajo de investigación. Desde este trabajo se recorta un panorama, como ya se mencionó, de gran complejidad y que resuena en aristas de carácter político y social, la intención es verificar esta observación en el campo acotado del manejo del discurso masivo de información y difusión al ciudadano promedio, lo mismo que sucede con el químico que obtiene una pequeña muestra en un cristal para someterlo a pruebas de laboratorio.



Las autoras de los países europeos revelan una dependencia de las fuentes institucionales gubernamentales oficiales públicas y privadas en aras de legitimar el poder institucional dejando de lado la participación de la ciudadanía.

L. Gutiérrez Coba aclara que “(..) *el periodismo es un servicio de interés público, porque el sistema democrático se sostiene en él(...)*”(13) e invita a un manejo responsable y cuidadoso de las fuentes que en su totalidad, cada una de ellas contiene en sí misma el componente subjetivo de quien observa el hecho que está relatando. Nuevamente los discursos se parecen, sólo que en el espacio latinoamericano en general y argentino en particular, recibe el agregado de otros componentes.

- **¿De quién es el temor? Descripción de un ciudadano común.**

Para no perder el eje de esta exposición resulta vital describir los rasgos principales de lo que hasta ahora se sugirió mediante los términos como “*ciudadano común o promedio*”, la pregunta es *¿quién es el ciudadano promedio?*

**Aquí se presentan, mediante el auxilio de dos artistas de la música, los extremos que se excluyen del ciudadano promedio: por un lado los chicos de la calle, los pungas, los que no se quieren ver; por el otro el personaje impune y que mediante una imagen impecable en realidad comete las peores atrocidades. Ambos extremos por fuera del ciudadano, común, corriente –como suele decirse-. Pero a la vez ambos extremos con los que convive cotidianamente. Dos aportes esclarecedores para definir mejor los límites de la población que se menciona en este trabajo.**

**vicentico.ppt**

**serrat.ppt**

Como se sugiere en el recuadro anterior, el temor que esta en estudio aquí no es el sentido por los extremos de la población argentina; no es el temor del niño que nace en una casilla en una villa de emergencia, de la niña embarazada, del obrero que vive en una “*zona de riesgo*”, tampoco es el temor supuestamente inexistente del poderoso, que vive en la opulencia rodeado por una

cantidad de guardianes de su propio bienestar, por mencionar algunos casos. Habrá que ver caso por caso, y contexto por contexto en qué consisten esos temores, cómo se configuran y bajo qué claves. Es sabido que el temor no es patrimonio exclusivo de la clase media argentina, sin embargo, es preciso recortar el campo de estudio para poder revisar algunos de sus componentes con mayor eficacia. Además, en ambos extremos de la población, la información suele llegar por varios medios, no sólo por la TV., la radio, el diario, etc. tanto el poderoso como el villero tienen sus propios “informantes” que le brindan un panorama de su propia realidad.

El temor que se estudia aquí es el temor de un ciudadano concreto y particular, con una historia específica de haber sido despojado de sus ahorros, no sólo en los años recientes del “corralito” sino, los mayores, recordarán situaciones similares o de lo contrario, los más jóvenes, recordarán la historia repetida en sus propios padres, con los bonex, fraudes de grandes compañías de seguros, cierres de cooperativas como “El Hogar Obrero”, etc. Este ciudadano es el que se esforzó por entrar en ese nicho del mercado del crédito y del trabajo, en muchos casos quedó desempleado y en otros debió someterse a cantidad de abusos en nombre de la “*flexibilización laboral*”. Es a ese ciudadano a que se hace referencia, el mismo que se unió a la clase obrera en la época del cacerolazo<sup>1</sup>, el que luego tuvo innumerables dificultades para circular por las calles para ir a trabajar mientras encontraba el “*piquete*” casi a diario en las arterias más concurridas. De acuerdo y en desacuerdo, a favor y en contra, contradictorio siempre, el ser humano intenta el equilibrio. En esa búsqueda pretende diferenciarse de la clase más desfavorecida, uniéndose a aquellos que se le parecen, “narcisismo de las pequeñas

---

<sup>1</sup> Con respecto a este tema es importante destacar que al momento en que se pensó en la redacción inicial de este trabajo todavía no habían acontecido los famosos sucesos que dieron lugar a la clasificación, por parte de La Presidenta de La Nación, de los “*piquetes de la abundancia vs. los piquetes de la miseria*”. Dejando de lado opiniones partidarias, en este contexto se pensó inicialmente al cacerolazo como fenómeno aislado donde la clase media salió a las calles para hacer manifestar su malestar de forma no violenta.

diferencias”, según Freud, es lo que garantiza la unión del lazo que sostiene a un grupo, mediante identificación.

El temor se expresa, entonces, tanto en Bs. As. como en otras ciudades del país, mediante casas encerradas, vigilancia, rejas, alarmas, costumbres nuevas, como mirar hacia los costados antes de abrir la casa, hablar en voz baja, no dar los datos personales, estar atento ante ruidos extraños, saber si el vecino se fue de viaje o si la vecina tiene costumbres impropias a la gente de buena familia. El miedo toma por lo tanto, el color del condicionamiento, del no salir a determinada hora, de no dejar puertas o ventanas abiertas, lo mismo que en *“Casa tomada”* del genial Cortázar (14), cada vez es más lo que inmoviliza a la víctima del miedo, hasta impedirle circular y hablar de su temor, acallar su voz en vez de compartir y exorcizar su fantasma para buscar los medios prácticos para enfrentarlo. Tal como sucede en el relato citado, en la vida real, poco a poco el ciudadano temeroso va cediendo espacios, lugares que ya no frecuenta, horarios que prefiere evitar, cercenando lentamente la riqueza de sus actividades sociales y de esparcimiento y desarrollo personal. Lentamente va resignando esos lugares que eran suyos, lo mismo que el protagonista de la casa tomada, y con ellos se despiden actividades, recuerdos y aspectos que hacían valiosos sus días casi sin darse cuenta.

#### casatomada

**Es muy interesante seguir la letra del genial Cortázar en la obra presentada aquí para verificar lo que sucede con los personajes que, poco a poco, sin darse cuenta van resignando espacios que le son propios. Captar la naturaleza de estos personajes, sus rasgos, y sus respuestas ante esta situación es a la vez adentrarse en la naturaleza del sentimiento de inseguridad de aquel que va cercenando su propia libertad y autonomía. Un aporte insoslayable desde la literatura de ficción que opera como una gran metáfora de lo expuesto hasta aquí.**

Retomando los conceptos mencionados, la política del miedo lleva a una ciudadanía que sostiene y reclama la desconfianza y la reclusión. Mediante un mecanismo metonímico cierra

todo bajo el término “inseguridad” dejando aspectos no dichos, que resulta conveniente mantener en la opacidad del silencio, a las estrategias de gobierno que se enraízan en una identidad política de imagen mediática incentivando el caudillismo bajo la gramática clientelar del poder.

Es notoria la frecuencia con que centran este tipo de noticias en grandes titulares y fotos en la primera plana como medio de “enganche” del lector, sin llegar a los medios más reconocidos como “sensacionalistas” sino apelando a los diarios más leídos.

La palabra “seguridad” parece elevarse como artificio reinventado de un pueblo que fue sacudido años atrás por la Doctrina de Seguridad Nacional, impuesta por organismos de terror digitados por el Estado en los tiempos de dictadura. Hoy la palabra seguridad se revela como la respuesta a todo; las calles seguras, el espacio público cercado y delimitado, *la* seguridad es privada *-lo que no es lo mismo que decir que hemos sido privados de la seguridad-* gracias a empresas que brindan todo tipo de respuesta a los ciudadanos inquietos: desde personal de vigilancia, guardias armados, garitas policiales hasta patrulleros que circundan las cuadras de la zona. Eso sí, a un precio a convenir, aunque tratándose de la seguridad propia y de la familia, valen la pena todos los esfuerzos. Preguntarle a cualquier ciudadano sobre la seguridad implica natural y mecánicamente, alguna respuesta del estilo a lo descripto. La pregunta en referencia a la seguridad y confianza personales, como sensación de estar seguros, queda en un segundo plano, flotando como el resultado de estos mecanismos o “parapetos” al estilo fóbico. Como se mencionó, no se analiza aquí patología alguna, pero vale la pena señalar algunos puntos en común: el parapeto fóbico tranquiliza, hace sentir seguro a aquel que tiene un temor irracional sobre algo, que sabe que es desmedido, como aquel que le teme a los perros y debe cruzar a la

acera de enfrente para no toparse con este en una caminata inocente. Aun un detalle más: el mecanismo se pone en marcha a los fines de evitar el exceso de angustia, que brota, desmedida, sin reconocer bien desde dónde. Esto con los pacientes. Como se dijo, el hombre es contradictorio: los asuntos no dichos, no registrados desde la conciencia emergen, como un “extraño interior” y generan efectos no deseados. La realidad en la vida en grupo y sociedad presenta sus propias características. Pero es importante ponerse a pensar acerca de las consecuencias de silenciar los temas que no se dicen, aunque sea a nivel de ciudadanía, y en sus posibles efectos. Nombrar el temor mediante la metonimia puede traer un alivio ilusorio, pero no suficiente.

En la cultura mediática actual nacional, las actuaciones policiales y judiciales en torno a los sucesos de dominio público se siguen con minuciosidad, abundando en detalles de investigación, televisando juicios, sentencias, etc. con insistencia diaria. De modo casi natural, se incorporan estos hechos como parte de la vida diaria del ciudadano común, como un tema más que llama su atención en su zapping diario, espectacularizando el crimen y los modos de castigar. Mientras tanto el vocabulario se va haciendo carne en la ciudadanía, los gobiernos hablan de “tolerancia cero” importando terminología rápidamente a nuestro terruño sin contextualizarlo a la realidad nacional, pero dando el aspecto de estar avanzados en la política de seguridad nacional, emulando a los países del norte.

El discurso se presenta plano y en un solo sentido, más que noticias se observan columnas de opinión, no abundan las diferencias de visiones ni los debates *todos opinan igual*, el aumento de efectivos policiales, de armamento y de reformas legales, está bien visto por el total de la

población, o al menos esto transmiten los medios, otorgándole un brillo proselitista al poder de turno.

No es necesario aclarar que el tema de la inseguridad y las medidas punitivas tomadas al respecto, constituyen un atajo fabuloso para evitar cuestiones que atañen a cada sociedad, para evitar dar a publicidad o para al menos atenuar los efectos de otros problemas que no llegan nunca al nivel de prioridad nacional. A continuación se sugiere examinar el ejemplo de las cifras extraídas de publicaciones del INDEC donde se puede establecer la comparación entre muertos y heridos por accidentes de tránsito y el total de sentencias condenatorias, ambos del año 2005.

Si bien en el curso del tiempo transcurrido durante la redacción y presentación formal de las líneas que sostienen este trabajo ha habido una cantidad de modificaciones y revisiones del tema que se toca en este punto, más allá de que actualmente el tema se mencione, es posible afirmar que no resultan suficientes las medidas, los comentarios y los controles implementados, ya que las cifras demuestran que el tema continúa siendo una fatalidad cotidiana sin resolución efectiva.

**Un tema que sigue fuera de control y en constante y lamentable aumento. Sobre esta línea, se recomienda acceder tanto a datos proporcionados por el *INDEC* como también por la Asoc. Civil "*Luchemos por la Vida*", con estadísticas y comparativas que hablan por sí solas lo mismo que sucede en las notas aportadas por "*auto x auto*".**

**INDEC:**

\* Muertos y heridos en accidentes de tránsito año 2005: 73.066

\* Total de sentencias condenatorias año 2005: 32.965

[accidentados'05.xls](#)

[sentencias condenatorias '05.xls](#)

**LUCHEMOS X LA VIDA:**

<http://www.luchemos.org.ar/espa/pagral.htm> (*ingresar a "Consideraciones generales acerca de los accidentes de tránsito"*)

**AUTO X AUTO:**

[http://www.autoxauto.com/noticias.cfm?id\\_noticia=505](http://www.autoxauto.com/noticias.cfm?id_noticia=505)

[http://www.autoxauto.com/noticias.cfm?id\\_noticia=846](http://www.autoxauto.com/noticias.cfm?id_noticia=846)

Aun cuando la preocupación por la inseguridad de la sociedad actual es un hecho, los medios de comunicación dan un espacio de expresión de tratamiento parcializado del tema, según los requerimientos de la estrategia política del país. Por otra parte, las noticias de la delincuencia garantizan siempre un buen nivel de audiencia, lo cual lejos de ir en contra de los intereses de los grandes grupos económicos van al compás de los requerimientos ya mencionados. Como ya se mencionó anteriormente, este trabajo no tiene como objetivo bastardear la tarea del comunicador social sino por el contrario, busca recorrer el camino exactamente inverso, recordar el objetivo del comunicador y el periodista que se sostiene desde la base de la capacidad de expresión y la libertad de prensa, pilares de la sociedad democrática.

La falta de acceso del ciudadano promedio a medios alternativos de comunicación y fuentes de información lo obligan a remitirse a su propia experiencia personal o la de otros, canal emotivo de la comunicación del acontecimiento y no de un estudio basado en estadísticas representativas de la realidad general que lo abarcan.

La identidad nacional se construye también mediante los nombres, los nombres de los héroes y de los criminales, los nombres de los artistas y de los científicos. Su basamento es un deber a cumplir después de varios años en que toda una generación debió callar mediante la amenaza de políticas de estado totalitarias. Es importante conocer entonces, como se señaló citando a Humberto Eco, lo más posible las aristas del objeto a estudiar. El miedo y la preocupación de los argentinos van al compás de sus historias no dichas y de sus vivencias actuales, y por supuesto –como ya se explicó- de mecanismos e identificaciones contradictorias.

El poder condensa y se alimenta de dicha identidad. La adhesión de la masa del pueblo a determinado líder político responde a gran cantidad de acciones, muestras, comportamientos. Esto configura lo que ya se ha nombrado varias veces a través de la palabra *imagen*. Como se mencionó, los mecanismos que se ponen en juego y motorizan este lazo de identificación con el líder están lejos de la racionalidad y muy cerca de la emotividad. Es claro el ejemplo de lo que sucedía en los tiempos de Evita con las amas de casa de la clase oprimida que soñaba con acceder a otro estrato social. Desde las tablas hasta el altar de Santa, pasó sin problemas a ser la abanderada de los humildes, y por ellos se vestía con modelos de alta costura y joyas exclusivas. Por el sueño de cada uno de ellos, es que logró alcanzar este lugar. Ese es el poder de la identificación con el líder, puro sentimiento, pura emoción, puro poder.

**¿Hasta dónde llega el poder emotivo del líder sobre el pueblo que lo sigue fervoroso? ¿Dónde termina el acto racional, dónde comienza un acto de fe? ¿Cuál es el poder de identificación que motiva al ciudadano a seguir a su ideal? ¿Cómo se “fabrica” una imagen idealizada del líder? Esta y muchas más son preguntas que resuenan en torno a este tema. Un artículo clave sobre este punto: el personaje “Evita” como modelo público que sigue ciegamente toda una generación del pueblo argentino. Un ejemplo para pensar.**

[pp evita.ppt](#)

<http://www.youtube.com/watch?v=aMLLO6 TX g>

En síntesis y antes de pasar al último apartado de este trabajo, es necesario retomar, para cerrarlo, el tema que vertebra la hipótesis general y todas las otras derivaciones que se están desarrollando; el miedo o la sensación de miedo constituyen el arma más poderosa para quien desee establecer determinada atmósfera de inseguridad, es más eficaz que la realidad y genera consecuencias nefastas en la autonomía del ciudadano. En palabras de Galeano,

*“El miedo seca la boca, moja las manos y mutila. El miedo de saber nos condena a la ignorancia; el miedo de hacer nos reduce a la impotencia. La dictadura militar, miedo de escuchar, miedo de decir, nos*



*convirtió en sordomudos. Ahora la democracia, que tiene miedo de recordar, nos enferma de amnesia; pero no se necesita ser Sigmund Freud para saber que no hay alfombra que pueda ocultar la basura de la memoria.”(15)*

### **III. El derecho a pensar.**

*Nuestra parcela de la criminología. Cumplimiento de la hipótesis. El lugar del derecho humano. El derecho a pensar. Alternativas para pensar – invitación a la reflexión.*

Retomar lo desarrollado hasta aquí es una manera de explicar el por qué del rodeo que fue necesario efectuar en el apartado II., donde apelando a cuestiones propias de la comunicación social, entre otras ciencias, es más claro apreciar el eje del trabajo propuesto.

Es importante también destacar que más allá de lo expuesto sobre la Criminología como ciencia eminentemente interdisciplinaria, resulta vital hacer un recorte de este campo vastísimo para no perder de vista el objeto a estudiar. Es por ello, que vale la pena aclarar las competencias de las ciencias criminológicas en relación a las modalidades de castigo que se imponen en la sociedad y sus vinculaciones con los espacios que encuentra para expresarse formales e informales. Es también competencia de la criminología pensar no sólo en los mecanismos de punición adecuados para la sociedad en que se inserta, sino también estar en constante reelaboración de programas de prevención, de contención de poblaciones marginales y también de reinserción del individuo que fue segregado y señalado como culpable. En esta línea, se puede inferir claramente que estar atento a los efectos de la manipulación de los medios para generar determinada opinión pública forma parte de las funciones de la criminología. Por lo tanto, es interesante citar las palabras del Prof. Dr. Luis Enrique Vidal Palmer en su presentación del curso que dicta bajo el nombre de ***”Criminología en su vínculo con la psiquiatría y la psicología”***,(16) que en relación a La Criminología como ciencia señala:

*“(...) Representa un sistema coherente y lógico de elevada importancia en la instrumentación y empleo de mecanismos preventivos para el estudio del asunto criminal. La importancia concedida en la comunidad científica actual, al papel que esta ciencia desempeña en la reevaluación y redefinición del Control Social tanto formal como informal, la sitúa como ciencia de carácter relevante tanto en el plano jurídico como social. **La adopción de medidas de índole criminológica es reclamada por teóricos penalistas y profesionales del universo científico , tanto en la búsqueda de alternativas a las penas privativas de libertad como a propuestas sociales para reorientar al sancionado.** (...) Los aportes criminológicos han contribuido y contribuyen a un conocimiento más acabado de la delincuencia así como a la conformación de instrumentos positivos para evitar en la medida de lo posible el saldo nefasto que desde diversos ángulos acarrea la criminalidad para la sociedad actual.” (el subrayado es propio)*

**En esta fuente es visible como dentro del campo de la criminología se aportan reflexiones acerca de la pena privativa de la libertad y sus posibles alternativas. Reflexionar sobre esto ya es hacer criminología. Un ejemplo claro, entre tantos otros posibles.**

[http://www.edusalud.com/cursos\\_presentacion.php?codigo=108](http://www.edusalud.com/cursos_presentacion.php?codigo=108)

En consonancia con lo expuesto en el apartado II., y teniendo en cuenta las competencias de la criminología, resulta evidente que el ciudadano de clase media de las principales ciudades del país se encuentra bajo la influencia directa de determinados intereses que avasallan o al menos limitan su espacio de reflexión para formar su propia percepción de la realidad que lo abarca. Aunque el cumplimiento de esta hipótesis ya se fue evidenciando a lo largo del material recopilado para este trabajo, es fundamental agregar sobre este punto algunas de las palabras de la talla de una autora como Lila Caimari<sup>2</sup>: *“Las figuras de la amenaza están indisociablemente*

---

<sup>2</sup> Lila Caimari, es historiadora, graduada en la Universidad Nacional de La Plata, obtuvo el doctorado en el Instituto de Estudios Políticos de París. Es Investigadora Adjunta del

*ligadas a una imaginación social del espacio: cada constelación de temas del delito corresponde a una configuración particular del territorio que lo cobija, y de su contrapartida segura y luminosa.(...) “(17)*

**Una pieza clave a la hora de razonar sobre lo expuesto hasta aquí de la mano de una autora de la talla de Caimari. Una nota que subraya los aspectos que motivan el desarrollo de estas líneas, muy interesante, que aporta elementos dentro de esta línea. Se recomienda su lectura por los valiosos aportes que ofrece.**

[http://www.bazaramericano.com/ulnum/revistas/nro\\_89\\_caimari.html](http://www.bazaramericano.com/ulnum/revistas/nro_89_caimari.html)

Según los dichos de la historiadora, las modalidades de castigo que pone en marcha una sociedad define su propia identidad como tal, y el periodismo ejerce, sobre este punto, un papel clave a la hora de las definiciones.

Es notable además, que la modalidad de manipulación y de “entrega” del *paquete armado* de determinada visión de la realidad, ni siquiera responde al interés del medio que lo difunde sino que obedece a dictámenes de grupos económicos o a cierta bajada de discurso político en aras de lograr el éxito de la campaña del momento.

Según el comentario textual de la autora mencionada,

*“El modo de pensar una cárcel define a una sociedad. Las ideas de reforma del castigo de la generación en el poder en las últimas tres décadas del siglo XIX provienen de modelos europeos y norteamericanos. El símbolo más contundente de esta apuesta al "castigo civilizado" fue la Penitenciaría Nacional, construida en la calle Las Heras -de la capital federal argentina- en 1876. Era una especie de ciudadela punitiva que en los años veinte quedó rodeada de ciudad. Entonces se empieza a hablar de demolerla, cosa que recién llega en los '60. (...) Fui a los diarios a buscar datos sobre el crimen, y me encontré **que las***

---

CONICET y Profesora Asociada en el Departamento de Humanidades de la Universidad de San Andrés.

*secciones policiales crecieron enormemente a fin del siglo XIX. Se hacen más frondosas, hasta que terminan en el diario "Crítica", famoso en los veinte por sus volcánicas coberturas de crímenes. Encontré que el periodismo decimonónico fue el divulgador más eficaz de nociones positivistas sobre el delincuente. Adopta para sí y resignifica la idea central de la criminología de que hay que deslizar el eje de atención del crimen al criminal. Por lo tanto, es su historia, su biografía, lo que interesa. " (18)*

**Otro aporte crucial de Caimari, una entrevista que define el modo de pensar de la sociedad en correlación con su manera de percibir el castigo y la pena de reclusión. En palabras llanas y directas, un material pleno de significados.**

<http://prisionesypenas.blogspot.com/2006/11/lila-caimari-el-modo-de-pensar-una.html>

Es notable ya mediante la cita presentada y con el material recorrido como el espacio periodístico opera –tal como se mencionara anteriormente- como lente de aumento al momento de examinar intereses creados y manipulación de las versiones de la realidad que se configuran diariamente en el marco de la convivencia en sociedad.

El problema que se suscita en consecuencia, es en relación a la *libertad de pensar*. Atacar la reflexión y la capacidad de conocer la realidad es lo mismo que atacar el libre albedrío que necesita un ser humano pleno. Las políticas de regímenes totalitarios se basaron en la censura, en el silencio, en el desconocimiento, en la falta de información y de capacitación. Está claro que una persona desinformada y con una educación empobrecida, es más fácil de dominar y la educación no solamente se imparte en las escuelas sino en ámbitos muy diversos: la casa propia, la familia, los lugares de esparcimiento (todos ellos, no sólo el teatro o la música sino también el cine, el deporte, y tantas otras actividades del individuo), el hospital, la parroquia del barrio y la lista continua indefinidamente describiendo todos y cada uno de los espacios compartidos socialmente. Esos espacios son exactamente los mismos por los que circula la

información, el boca a boca, el temor compartido, tejiendo la trama de sensación de inseguridad en forma permanente. En relación a lo expuesto, se desprende que la libertad del individuo para vivir plenamente en sociedad se ve altamente comprometida a causa de las medidas que toma diariamente para prevenir un incidente violento. En otras palabras, como se expuso en comparación con “*Casa Tomada*” el ciudadano va cediendo espacios de satisfacción de toda índole, entre ellos, la posibilidad de elaborar un pensamiento autónomo. Basta con examinar algunos de los primeros artículos de la ***Declaración Universal de los Derechos Humanos, (19)*** para confirmar en forma inmediata esta limitación de la libertad individual. Según lo indica: *“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros. (...) Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona. (...) Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.”*

**Sobre la línea de lo expuesto hasta aquí, vale la pena recurrir a los siguientes aportes que llaman a la reflexión sobre la igualdad, los derechos y la accesibilidad de dichos derechos por el total de la población. Se recomienda ingresar a todas las propuestas, que en lenguajes diferentes, apuntan hacia un mismo sentido.**

*Mafalda.ppt*

*galeano.doc*

<http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>

Ante este panorama un por momentos desalentador, lo importante será –por el contrario- sostener una actitud de apertura mental y constante reflexión para procurar medios alternativos para pensar las respuestas que cada persona está brindando a su sociedad. Desde este lugar, para demostrar que otra actitud es posible, y no quedar puramente en el lugar de la queja sino de la invitación a pensar otras realidades posibles, es que se ha reservado un espacio para propuestas, trabajos, talleres, espacios de discusión y diseño de intervenciones que tiendan a la inclusión y a la destitución del lugar del anormal, del monstruo, de lo siniestro.

Es sabido –como se mencionó en los comienzos de este trabajo- que la criminología va acompañada necesariamente de una cuota de obstáculo y disenso. Es esperable que esto ocurra, porque por la manera en que opera interrogándose sobre los mecanismos de control de la sociedad en la que se inserta, deberá necesariamente generar este efecto. Sin embargo esta es parte de su tarea, y desarticular este mecanismo fóbico de mantener lejos aquel que produce temor por lo distinto será el primer paso para iniciar el trayecto hacia una sociedad más madura. Dicho camino ya comenzó, desde hace tiempo. A continuación se presentan algunas muestras de intervenciones en el campo desde distintos espacios vinculados con el arte, la terapia y las experiencias de los individuos que vivencian una realidad que transgrede los estrechos límites trazados entre un “afuera” o “adentro”.

## PROGRAMA “Arte sin Rejas”



“La voz de los que quieren hablar

En las cárceles paredes, muros, silencios... En la calle extensiones abiertas, divisiones, ruidos... Dos espacios distintos e iguales, el adentro y el afuera, dos grupos sociales silenciados que articulan sus fuerzas productivas para pronunciarse y hacerse escuchar. **De un lado los presos, del otro lado los sin techo, y en el centro el arte** y la intención de pensar la libertad. El día 24 de enero la asociación **Arte sin Techo** activó el programa **Arte sin Rejas** a través del cual se abrirán talleres de pintura en distintas unidades penitenciarias del país. La intención es construir puentes en los márgenes de la sociedad, la intención es que aquellos que fueron relegados al silencio puedan hablar y gritar a partir de colores y diseños artísticos. Son los pintores sin techo quienes con su acceso a los distintos rincones del laberinto urbano pintarán murales y diseños creados por los presos de las distintas unidades del país. El silencio es muerte y la voluntad de hacerse escuchar no es otra cosa más que voluntad de afirmar la propia libertad, resistir y caminar...

El programa comenzó con un acto que se desarrolló en la **unidad número 31 de Florencio Varela** en el que Presos, Sin Techo y distintas autoridades se juntaron y mezclaron para dar inicio a este programa que se movilizará a lo largo y ancho del país abriendo talleres y estableciendo vínculos y más vínculos productivos entre el adentro y el afuera, entre quienes están aunque parezcan no estar.

"**Nadie se salva solo, la salvación es colectiva...**", estás palabras, pronunciadas durante la

inauguración del programa, reflejan en gran medida el sentido transformador del proyecto. El país, escindido en individuos y tribus disgregadas, parece hundirse desde hace tiempo en la marea liberal sin encontrar respuestas válidas. Todo se reduce a individuos encerrados en sus muros individuales y nadie parece entender que solamente a través de lo colectivo, de los lazos grupales y de las fuerzas conjuntas es posible revertir la actualidad de un país que desde los márgenes no deja de acumular ejemplos dignos de escuchar, estudiar y apoyar.”

Nota publicada en la revista **El Federal**, escrita por **Federico Strifezzo (20)**

### **Muestra “EZEIZA – CASEROS”** 17 sept- 31 oct. 2007

A continuación se ofrece una pequeña reseña de lo observado en la muestra mencionada.

Dicha muestra contenía las siguientes producciones.

- Taller “La Estampa” Instituto Correccional de Mujeres N° 3 de Ezeiza.  
Servicio Penitenciario Federal. Convenio entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Muestra de Fotos. Víctor H. Bugge.  
Fotografías de la Cárcel de Caseros. Libro “Tatuajes de la Tumba”,2003.

**(21)**“Cárcel de Caseros”. – *Apuntes de muestra de fotos de V. H. Bugge*

*“¿Qué pasará ahí dentro? Fue la pregunta que siempre me hice al pasar por el lugar. Al efectuarse el último traslado y con ello el edificio totalmente vacío de internos tuve la oportunidad de caminar por los pasillos.*

*Es muy difícil explicar mis sensaciones, paredes con fotos, rosarios, pinturas, colchones, fiacas, rejas, Gardel, Perón, Maradona, Charly, Olmedo, Chaplín, El Che, Evita, La Madre Teresa, Mafalda, Virgilio, Dante y tantos otros...*

*Amor, odio, ruegos, olores, gritos, silencios, un ‘hijos míos papá algún día volverá...’ frase que me obliga a fotografiar lo que dejó el paso del hombre por este inmenso edificio de hormigón.”*

Fotos de la muestra.



*Graffitis / escritos sobre las paredes :*

*“Ustedes los piadosos Jueces. ¿En verdad dictan sentencias Justas y hacen verdadera Justicia? Al contrario, actúan con mala intención. Abren camino a la violencia en el país.”*

*“Lunes*

*Martes*

*Miércoles*

*Jueves*

*Viernes*

*Será Justicia.”*

*Pegados sobre las paredes:*

*Recorte del Diario Clarín: “Demoras en los procesos judiciales”*

*Cartas diarias de hijos/as*

*Dibujos de niños*

*Notas, mensajes “Papi salí pronto que te extraño”*

*Baberos, chupetes, juguetes*

Desde el planteo que motiva estas líneas, se pretende entonces hacer una llamada a la reflexión para pensar modalidades de abordaje de una problemática compleja, dejando de lado panaceas milagrosas que responden más al color de la ideología de quien la proclama que a la realidad de la problemática concreta a la que pretende servir. Como se mencionó al comenzar este trabajo, el concepto de complejidad como aquello que requiere la asistencia de varios saberes en confluencia para un mismo fin será el sustento de una mirada interdisciplinaria ante un objeto de estudio que mediante una sola disciplina se torna inabarcable. Un claro ejemplo es visible, mediante las palabras de los internos de Caseros o con objetivo del taller “*Arte sin Rejas*” así

como también se observa en el taller “*La Estampa*”, entre tantas otros casos. El arte ha brindado siempre una vía de comunicación alterna, mediante la cual el autor logra expresarse libremente trascendiendo obstáculos tales como temores, enfermedades, barreras sociales o prohibiciones. El espacio que se crea entre el artista y su obra es un lugar de proyección y sublimación, en términos psicoanalíticos, que permite al mismo dar curso a sus impulsos a través de otra vía, respetada y apreciada socialmente.

**Sobre la línea de lo expuesto, el de Wolfi resulta ser un caso esclarecedor. Artista y a la vez psicópata que encuentra en la expresión plástica una vía de canalización de su acontecer emocional y mental. Un caso para pensar.**

<http://laemental.iespana.es/wolfli.html>

<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/radar/9-736-2003-05-12.html>

Utilizando técnicas provenientes de las artes visuales y la psicología, se podrá elaborar entonces, la coordinación de un programa arte terapéutico cuyo objetivo deberá ceñirse estrictamente a la situación social y particular de todos los integrantes del taller. Sin embargo, y más allá de las particularidades del caso por caso, entre otros objetivos generales se pretenderá incluir a todos los individuos en la experiencia artística, sin necesidad de contar estos con conocimientos o experiencias previas con el arte o con los materiales que se requieran. El arte, como se mencionó, es adaptativo y colabora para mejorar la calidad de vida de las personas en general, sorteando todo tipo de barreras motoras cognitivas, emocionales o sociales, entre otras. A diferencia de la psicoterapia, cuyo objetivo será diferente al de un taller de arte terapia, no apuntará a la cura del paciente sino que buscará lograr mediante un proceso de experimentación y auto conocimiento la capacidad de expresión mediante otros canales que fomenten el bienestar y coadyuven a una mejor convivencia social y en grupo. El espacio que se oferta en arte terapia se constituye entonces, en la oportunidad de interjuego entre cada participante del taller, sus pares, la coordinación y obviamente, los materiales, que cobran un

valor de medio expresivo único e irrepetible para cada persona con su historia y su realidad particular. Es interesante destacar, a modo de cierre sobre esta propuesta, que en este proceso se logra no sólo un vínculo transferencial entre la coordinación y sus participantes sino, y sobre todo, admite una suerte de desplazamiento del sujeto hacia la materia que se convertirá luego en su propia obra, algo que lo implica en forma directa y facilita a su vez, sostener el lazo terapéutico que tantas veces se dificulta casi hasta el imposible con pacientes psicopáticos, violentos o de alto riesgo. En casos en los cuales las personas se tornan inabordables, sin poder encajar en el estrecho marco de la psicoterapia y mucho menos en un dispositivo analítico ortodoxo, es viable procurar los medios para elaborar una tarea compartida, donde no existen pacientes no analizables ni técnicas inmodificables sino que se abre un campo de acción diverso, en el cual poder explorar los aspectos más fundantes de la personalidad que luego cada individuo, a su manera y con sus tiempos logrará elaborar en su terapia individual o grupal.

**Desde aquí, se acerca este material para introducir algunos conceptos básicos que sostienen la práctica arte terapéutica y su modalidad de abordaje. Dos medios de acceso a una disciplina tan vasta como sus posibles aplicaciones.**

<http://www.alejandroreisn.tk/> *(se recomienda ingresar por “libros de A. Reisin, para elegir la obra “Arteterapia. Semánticas y Morfologías” (2005) En la introducción encontrará conceptos generales sobre arte terapia y luego avanzando la lectura, verá detalles de formas de implementación en talleres o puesta en práctica.*

Entrevista a Sara Pain.doc *Cabe destacar la importancia de una figura como S. Paín, que constituye un referente insoslayable a la hora de indagar acerca de los fundamentos de Arte Terapia.*

### **3- Conclusiones.**

Luego del tránsito por los diversos caminos propuestos, que sin embargo, presentaron una misma lógica y direccionalidad, es posible a estas alturas establecer sobre este punto un posible cierre o conclusión sobre lo expuesto hasta aquí. Hay que aclarar que se establece tan solo como un “*cierre posible*” dado que la propuesta central de este trabajo se configura bajo la clave de la constante reflexión y revisión de los saberes adquiridos y dicha propuesta va de la mano de una realidad que continúa –como se mencionó en los comienzos de este trabajo- en plena vigencia. Sin embargo, respondiendo a los requisitos de un Trabajo Final Integrador de la Carrera de Esp. en Psicología Forense, es posible establecer algunas consideraciones como las que se detallan a continuación:

En primer lugar, el tema trabajado aquí genera –necesariamente- una postura, una opinión particular. Esto conlleva inevitablemente a la confluencia de muchas opiniones involucradas; tanto de quien escribe, como del tutor a cargo y de todos los profesionales a cargo de examinar este trabajo. Lejos de pretender generar una sola línea de opinión, el eje de esta elaboración gira en torno al debate, a la reflexión y al intercambio de ideas. Este es el motivo por el cual se ha presentado de la manera lo más abierta posible en relación al manejo de información, datos consultados, bibliografía y otras fuentes. Sea cual fuere la opinión de cada uno de los que recorren estas líneas, es indudable que luego del tránsito por los materiales que se han expuesto, revisado y analizado podemos concluir en que el modo en que se trate la realidad mediante los medios de comunicación generará un efecto palpable sobre su percepción en la ciudadanía, lo cual habrá de despertar todo tipo de sensaciones, asociadas al temor que determinarán su manera de proceder y evaluar la realidad.

Con respecto al aspecto interdisciplinario fundamental al que se ha hecho hincapié desde los comienzos de estas líneas, hay que destacar que es un medio, una herramienta que pretende echar luz sobre el natural “cono de sombra” que proyecta cualquier mirada sobre un objeto a examinar. Pretendiendo entonces, esclarecer una mirada más amplia, que admita la percepción de *claroscuros* o sea, diversos grados o valores de tonalidades expresivas, es que se apeló a tan variados conocimientos con el mayor respeto a cada práctica, disciplina o arte consultado.

Retomando el aspecto del tema central del trabajo, es notorio el peso de las opiniones que tienen los ciudadanos estarán estrechamente relacionados con la modalidad expresiva de los medios de difusión lo cual va a generar invariablemente efectos concretos sobre la gente, es decir, sobre la ciudadanía. Dicha manera de encarar el tema se aprecia –en este trabajo- a través de los medios, pero también es visible seguramente en muchos otros aspectos de la vida social del individuo.

Es posible considerar por lo tanto, que un cuidado (responsable y respetuoso de los ciudadanos) sobre la manera de comunicar la realidad ha de generar invariablemente, efectos benéficos sobre la comunidad toda. Mucho queda por hacer en las ciencias consultadas hasta aquí. También queda mucho por reflexionar. Más allá de lo aportado en este trabajo, es posible considerarlo siempre como un punto de partida hacia nuevas reflexiones. Un punto de llegada y a la vez una nueva puerta que se abre ante todo un universo de nuevos cuestionamientos que permitirán el crecimiento profesional de todas las disciplinas o prácticas involucradas y generarán un beneficioso aporte a la sociedad toda.

## **REFERENCIAS**

- (1) **Real Academia Española.**  
<http://www.rae.es>
- (2) **N Vallejo G** *“Entrevistas a Edgar Morin”* PUBLICACIONES / AVIZORA  
<http://www.edgarmorin.com/Default.aspx?tabid=226>
- (3) **MARCHIORI, Hilda.** *“Criminología. Introducción.” Capítulo 1 “Introducción a la Criminología”* Marcos Lerner Editora Córdoba, Córdoba, Junio 1999.
- (4) **SOCIEDAD ANDALUZA DE FORMACION Y ESTUDIOS CRIMINOLOGIGOS** *“Curso de Iniciación a la Criminología”* Julio 2003  
<http://www.tustiendas.es/blog-educacion/curso-de-criminologia.-iniciacion-a-la-criminologia.html>
- (5) **PAVARINI, Massimo.** *“Control y dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico”* Siglo XXI Editores, séptima edición en español, México, 1999.
- (6) **FOUCAULT, Michel.** *“Vigilar y Castigar”* Siglo XXI Editores. 17º edición en español, Bs. As., 1991.
- (7) **HULSMAN, ERGALLI, YOUNG, BRUNET, ZAFFARONI, SWAANINGEN, CHRISTIE.** *“Criminología Crítica y Control Social. 1.El poder punitivo del Estado”* Ed. Juris Rosario, Sept. 1993 .Pág. 152.
- (8) **PRESIDENCIA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY** *“Sobre Medios de Comunicación e Inseguridad Pública”*  
[www.ired.gub.uy/contenido/2006/10/2006101820.htm](http://www.ired.gub.uy/contenido/2006/10/2006101820.htm)
- (9) **ENTEL, Alicia.** *“La ciudad y los miedos. La pasión restauradora.”* La Crujía ediciones, 1º edición, Bs. As., 2007.
- (10) **GARCIA, José.** *“Los medios de comunicación no son dirigidos por periodistas”* PULSAR Agencia Informativa de AMARC ALC. Nota publicada el 28/09/2006  
<http://www.agenciapulsar.org/nota.php?id=8690>
- (11) **LUCHESSI, Lila** *“Los medios ayudan a generar sensaciones de miedo”*  
<http://www.agenciapulsar.org/nota.php?id=8680>
- (12) **SOTO NAVARRO, Susana.** *“La influencia de los medios en la percepción social de la delincuencia”* Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología **ARTÍCULOS**  
<http://criminet.ugr.es/recpc> ISSN 1695-0194
- (13) **GUTIÉRREZ COBA, Liliana.** *“Análisis de la calidad informativa, primer*

- paso hacia el cambio.”**  
[http://sabanet.unisabana.edu.co/comunicacion/palabraclave/downloads/pclave\\_014-02.pdf](http://sabanet.unisabana.edu.co/comunicacion/palabraclave/downloads/pclave_014-02.pdf)
- (14) **CORTÁZAR, Julio. “Casa tomada.” [Cuento. Texto completo]**  
<http://www.ciudadseva.com/textos/cuentos/esp/cortazar/casatoma.htm>
- (15) **GALEANO, Eduardo “El libro de los abrazos. La desmemoria / 2 ”** Ed. Catálogos 1º edic. argentina, 1989 – 12º edic. argentina 2003.
- (16) **VIDAL PALMER, Luis E. ”Criminología en su vínculo con la psiquiatría y la psicología”**  
[http://www.edusalud.com/cursos\\_presentacion.php?codigo=108](http://www.edusalud.com/cursos_presentacion.php?codigo=108)
- (17) **CAIMARI, Lila “La Ciudad y el Miedo.”**  
[http://www.bazaramericano.com/ultnum/revistas/nro\\_89\\_caimari.html](http://www.bazaramericano.com/ultnum/revistas/nro_89_caimari.html)
- (18) **CAIMARI, Lila “El modo de pensar una cárcel define a una sociedad.”**  
<http://prisionesypenas.blogspot.com/2006/11/lila-caimari-el-modo-de-pensar-una.html>
- (19) **ONU “Declaración Universal de Derechos Humanos.”**  
<http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>
- (20) **STRIFEZZO, Federico. Arte sin Rejas.”**  
<http://www.artesintecho.com.ar>
- (21) **MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACION. EXPOSICION “EZEIZA – CASEROS” Taller La Estampa //Fotos Víctor Hugo Bugge**  
(17 sept.- 31 oct. 2007)

## **BIBLIOGRAFIA.**

1. **DOS SANTOS, Daniel.** “Musa Inspiradora” *Revista Viva Suplemento del Diario Clarín*, Bs. As., 02/09/07
2. **ECO, Humberto.** “Cómo se hace una tesis” Editorial Gedisa Mexicana, SA. 24° reimpresión, México, 2000.
3. **ENTEL, Alicia.** “La ciudad y los miedos. La pasión restauradora.” La Crujía ediciones, 1° edición, Bs. As., 2007.
4. **FOUCAULT, Michel.** “Vigilar y Castigar” Siglo XXI Editores. 17° edición en español, Bs. As., 1991.  
(2000) “Los Anormales” Fondo de Cultura Económica. 1° reimpresión, Bs. As., jun. 2000.
- FREUD, Sigmund.** Obras Completas Amorrortu Editores SA., Bs. As.
5. ---(1930[1929]) **“El malestar en la cultura”** “El porvenir de una ilusión *El Malestar en la cultura y otras obras.*” (1927-1931) sexta reimpresión, 1998.
6. ---(1919) **“Lo Ominoso”** Volumen 17 “De la historia de una neurosis infantil (el Hombre de los Lobos) y otras obras.” (1917-1919) quinta reimpresión, 1997.
7. ---(1912-1913) **“Tótem y Tabú”** Volumen 13 “Tótem y tabú y otras obras” (1913-1914) quinta reimpresión, 1997.
8. ---(1921) **“Psicología de las masas y análisis del yo”** Volumen 18 “Más allá del principio de placer *Psicología de las masas y análisis del yo y otras obras.*” (1920- 1922) sexta reimpresión, 1995.
9. ---(1909) **“Análisis de la fobia de un niño de cinco años”** Volumen 10 “Análisis de la fobia de un niño de cinco años (el pequeño Hans) A propósito de un caso de neurosis obsesiva (el Hombre de las Ratas)”(1909) quinta reimpresión, 1996.
10. **GALEANO, Eduardo** “El libro de los abrazos. La desmemoria / 2 ” Ed. Catálogos 1° edic. argentina, 1989 – 12° edic. argentina 2003.
11. ---2007. “Ni derechos ni humanos” Página 12, Buenos Aires, 07/04/02
12. **GUTIERREZ, Jaime y BERNAL TRUJILLO, Martha /Compiladores** “La Culpa es de la vaca” Intermedio Editores. Bogotá, 2002.
13. **HULSMAN, BERGALLI, YOUNG, BRUNET, ZAFFARONI, SWAANINGEN, CHRISTIE.** “Criminología Crítica y Control Social. 1. El poder punitivo del Estado” Ed. Juris Rosario, Sept. 1993 .Capítulos: “Derechos humanos y sistemas penales en América Latina” Zaffaroni, E. Págs. 63 a 74 y “El control de las drogas como un avance hacia condiciones totalitarias”Christie, N. Págs. 149 a 163.
14. **HUXLEY, Aldous L.** “Un Mundo Feliz” Editores Mexicanos Unidos, 2° edición, México octubre 1999.
15. **LAVADO, Joaquín S. (Quino)** “Mafalda” tomos 1 al 10. Talleres Gráficos Talgraf. Buenos Aires 1986
16. **MARCHIORI, Hilda.** “Criminología. Introducción.” Capítulo 1 “Introducción a la Criminología” Marcos Lerner Editora Córdoba, Córdoba, Junio 1999
17. **MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACION.** EXPOSICION “EZEIZA – CASEROS” Taller La Estampa //Fotos Víctor Hugo Bugge (17 sept- 31 oct. 2007)
18. **PAVARINI, Massimo.** “Control y dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico” Siglo XXI Editores, séptima edición en español, México, 1999.



19. **SERRAT, Joan Manuel.** Tema musical: *“Algo personal.”*
20. **VICENTICO** Tema musical: *“Se despierta la ciudad”*
21. **ZAFFARONI, Eugenio R.** *“Criminología. Aproximación desde un margen”* Editorial Temis SA., 2º reimpresión, Santa Fe de Bogotá – Colombia, 1998. Cap. I *“La problemática existencia de la ‘Criminología’ ”*
22. ---1998 *“En Busca de las Penas Perdidas. Deslegitimación y Dogmática Jurídico-Penal”* Cap. 4 *“Necesidad y posibilidad de una respuesta Marginal.”* // Apartado 4. *“Los aparatos de propaganda de los sistemas penales latinoamericanos (la fábrica de la realidad)”* Ediar SA. Editora Comercial, Industrial, y Financiera Segunda Reimpresión. Bs. As., 1998

## ● RECURSOS ELECTRONICOS

1. **ANONIMO.** Concurso para la Cárcel de Mercedes 25/07/07  
<http://www.socearq.org/nota.cfm/n.1138.htm>  
[http://www.jus.gov.ar/prensa/detalle\\_gacetilla.php?noticia=22262](http://www.jus.gov.ar/prensa/detalle_gacetilla.php?noticia=22262)
2. **ANONIMO.** *“Sobre la venganza”* La prueba del ahogado. Ritual de la tribu africana “Ku”  
<http://www.guitarinensemble.com/blog/?p=39>
3. **ASOCIACIÓN CIVIL “Luchemos Por La Vida.”** Estadísticas y gráficos comparativos  
<http://www.luchemos.org.ar/espa/index.htm>
4. **AUTO X AUTO.COM. NOTICIAS & AVISOS “Sigue en aumento el número de víctimas fatales por accidentes de tránsito”**  
[http://www.autoxauto.com/noticias.cfm?id\\_noticia=505](http://www.autoxauto.com/noticias.cfm?id_noticia=505)
5. **AUTO X AUTO.COM. NOTICIAS & AVISOS “Accidentes: en un solo día las mismas muertes que en toda Semana Santa de 2007”**  
[http://www.autoxauto.com/noticias.cfm?id\\_noticia=846](http://www.autoxauto.com/noticias.cfm?id_noticia=846)
6. **BOTERO BERNAL, Andrés.** *“La Teoría unificadora dialéctica de Roxin a la luz de Beccaria”*  
<http://www.filosofiyderecho.com/rtfd/numero5/16-5.pdf>
7. **CAIMARI, Lila** *“La Ciudad y el Miedo.”*  
[http://www.bazaramericano.com/ultnum/revistas/nro\\_89\\_caimari.html](http://www.bazaramericano.com/ultnum/revistas/nro_89_caimari.html)
8. --- *“El modo de pensar una cárcel define a una sociedad.”* Prisiones y Penas.  
<http://prisionesypenas.blogspot.com/2006/11/lila-caimari-el-modo-de-pensar-una.html>
9. **COLL, Francisco J.** *“Entrevista a Sara Pain”*  
[http://www.vallericote.net/documentos/publicaciones/revista\\_at01\\_sarapain.pdf](http://www.vallericote.net/documentos/publicaciones/revista_at01_sarapain.pdf)
10. **CORTÁZAR, Julio.** *“Casa tomada.”* [Cuento. Texto completo]  
<http://www.ciudadseva.com/textos/cuentos/esp/cortazar/casatoma.htm>
11. **DEFENSORIA DE CASACIÓN,** Entrevista A Loïc Wacquant ¿Hacia una doble dictadura?, en *Garantías*, La Plata, Argentina, diciembre 2001.  
[http://sociology.berkeley.edu/faculty/wacquant/wacquant\\_pdf/hacia.pdf](http://sociology.berkeley.edu/faculty/wacquant/wacquant_pdf/hacia.pdf)
12. **GARCIA, José.** *“Los medios de comunicación no son dirigidos por periodistas”*  
**PULSAR** Agencia Informativa de AMARC ALC. Nota publicada el 28/09/2006

- <http://www.agenciapulsar.org/nota.php?id=8690>
13. **GUTIÉRREZ COBA, Liliana.** “Análisis de la calidad informativa, primer paso hacia el cambio.”  
[http://sabanet.unisabana.edu.co/comunicacion/palabraclave/downloads/pclave\\_014-02.pdf](http://sabanet.unisabana.edu.co/comunicacion/palabraclave/downloads/pclave_014-02.pdf)
  14. **IESPAÑA.”La enfermedad mental: Adolf Wölflí”**  
<http://laemental.iespana.es/wolfli.html>
  15. **INDEC Instituto Nac. De Estadística y Censos.**  
Muertos y heridos en accidentes de tránsito automotor por provincia. Total del país. Años 2001-2005  
Sentencias condenatorias por año, según categoría de delito. Total del país. Años 2001-2005  
<http://www.indec.mecon.ar>
  16. **LANATA, JORGE** “*Mauricio Macri presenta su Policía PROpia.*” Ver la nota completa en la Edición Impresa. Diario Crítica de La Argentina. 17/03/2008  
<http://criticadigital.com/index.php?secc=nota&nid=808&pagina=5>
  17. **LOPEZ QUINTAS, Alfonso.** Manipulación  
<http://www.acosomoral.org/quintas0.htm>
  18. **LUCHESSI, Lila** “Los medios ayudan a generar sensaciones de miedo”  
<http://www.agenciapulsar.org/nota.php?id=8680>
  19. **N Vallejo G** “*Entrevistas a Edgar Morin*” PUBLICACIONES / AVIZORA  
<http://www.edgarmorin.com/Default.aspx?tabid=226>
  20. **ONU** “Declaración Universal de Derechos Humanos.”  
<http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>
  21. **PIRANESI, Giovanni B.** Biografía y producción artística. “Cárceles”  
[http://translate.google.com/translate?hl=es&sl=en&u=http://en.wikipedia.org/wiki/Giovanni\\_Battista\\_Piranesi&sa=X&oi=translate&resnum=1&ct=result&prev=/search%3Fq%3DGiambattista%2BPiranesi%2BCarceri%26hl%3Des%26rlz%3D1T4GGIH\\_esAR216AR217](http://translate.google.com/translate?hl=es&sl=en&u=http://en.wikipedia.org/wiki/Giovanni_Battista_Piranesi&sa=X&oi=translate&resnum=1&ct=result&prev=/search%3Fq%3DGiambattista%2BPiranesi%2BCarceri%26hl%3Des%26rlz%3D1T4GGIH_esAR216AR217)  
<http://www.geocities.com/soho/museum/2124/galeria.htm>
  22. **PRESIDENCIA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY** “Sobre Medios de Comunicación e Inseguridad Pública”  
<http://www.ired.gub.uy/contenido/2006/10/2006101820.htm>
  23. **PUBLICIDAD POLÍTICA ARGENTINA**  
<http://publicidadpolitica.com.ar/>
  24. **REAL ACADEMIA ESPAÑOLA**  
<http://www.rae.es>
  25. **REISIN, Alejandro** “Lo grupal en Arteterapia”  
<http://www.revistaignota.com.ar/04n.htm>
  26. **SCHJELDAHL, Peter.** “El otro lado”. Página 12  
<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/radar/9-736-2003-05-12.html>

27. **SOTO NAVARRO, Susana.** “La influencia de los medios en la percepción social de la delincuencia” *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*  
**ARTÍCULOS**  
<http://criminet.ugr.es/recpc> ISSN 1695-0194
28. **SOCIEDAD ANDALUZA DE FORMACION Y ESTUDIOS CRIMINOLOGIGOS** “*Curso de Iniciación a la Criminología*” Julio 2003  
<http://www.tustiendas.es/blog-educacion/curso-de-criminologia.-iniciacion-a-la-criminologia.html>
29. **STRIFEZZO, Federico.** “Arte sin Rejas”  
<http://www.artesintecho.com.ar>
30. **VARELA, Roberto.** “Medios de comunicación monopólicos vs. medios alternativos. Carta Editorial.” Agencia Latina de Información Alternativa [correo@alia.com.ar](mailto:correo@alia.com.ar) [www.alia.com.ar](http://www.alia.com.ar)  
<http://paginadigital.com.ar/articulos/2005/2005prim/cartas16/monopolios-medios-090505.asp>
31. **VIDAL PALMER, Luis E.** “Criminología en su vínculo con la psiquiatría y la psicología”  
[http://www.edusalud.com/cursos\\_presentacion.php?codigo=108](http://www.edusalud.com/cursos_presentacion.php?codigo=108)

# ANEXO.